

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**ASISTENTES:**

**Presidencia:**

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno  
D. Manuel Moreno Escobar  
D.<sup>a</sup> Virginia Sanz Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Aurora Martín González  
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa  
D. Elías Dieste Martínez  
D. Francisco Javier Ortega Martínez  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Mora Trigo  
D. Pablo J. Sanz Alonso  
D. Pablo Fernández Mayoralas Lázaro  
D. Teodoro García Arroyo

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-**

D. Luis Llorente Olivares  
D.<sup>a</sup> Laura Ortega Cruceiro  
D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo  
D.<sup>a</sup> Raquel Portela Cuenca  
D. José Angel Pina Tarrío  
D. Angel Alonso Calvo

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA:**

D. Pedro Antonio Higuera Rodríguez  
D.<sup>a</sup> Paloma Vázquez Laserna

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Jesús Hernández López  
D. Francisco Puertas Rodríguez

**NO ASISTENTES**

D. José Manuel Berzal Andrade  
D. José Nieto Antolinos  
D.<sup>a</sup> María Torre-Marín Comas  
D. Emilio Martín Duran

**SECRETARIO**

D.<sup>a</sup> Gemma González Molina

En Madrid, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil doce bajo la presidencia de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.<sup>o</sup> de la Chopera, n<sup>o</sup> 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta del Distrito**, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Flores, quien cede la palabra a la Sra. Secretaria para dar lectura a los asuntos incluidos en el Orden del día, del siguiente tenor:

## **I.- PARTE RESOLUTIVA.**

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2012.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**, en este punto hemos acordado en Junta de Portavoces dejarlo pendiente, ya que ha habido un error en la documentación enviada, ¿estamos todos de acuerdo?

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, Doña Carmen, estamos de acuerdo en eso, pero en relación con el orden del día queremos mostrar nuestro mal estar porque la moción que presentamos sobre el tema sanitario en el distrito y la urgencia de la misma no ha sido aprobada por parte de la Junta Municipal.

**Sra. CONCEJALA:** Bien, muchas gracias, segundo punto.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Un inciso, como he citado en la Junta de Portavoces y como es costumbre en Izquierda Unida, seguimos protestando por el horario de la celebración de Plenos y solicitamos que se lleven a una hora donde puedan participar y escuchar todos los vecinos y vecinas. Gracias.

### **02. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, sobre ahorro de energía y mejora de las condiciones de trabajo para los empleados de la Junta del Distrito de Arganzuela.**

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Perdón, quiero tener un pequeño recuerdo, el día 25 de noviembre fue el Día Internacional contra la violencia sobre las mujeres. Sabemos que todos los Grupos aquí presentes siguen luchando contra esta lacra y se han seguido tomando desde la Junta todas las medidas posibles, nada más.

Literal de la proposición

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señor Hernández, tiene la palabra Don Teodoro García.

**D. Teodoro García Arroyo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos. Le agradecemos señor Hernández el interés demostrado por los funcionarios de la Junta de este distrito, pero la Señora Presidenta ya había reparado en ese problema, apenas tomó posesión y todo está en vía solucionarse. Se va a instalar una nueva puerta de madera y cristal con algunos elementos fijos que actuarán con corta vientos en la zona de entrada a la Casa del Reloj. Siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan se acometerán las obras durante el próximo año. Para ello previamente se deberá redactar el oportuno proyecto, recabar las autorizaciones precisas del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública y continuar la tramitación administrativa del expediente en esta Junta de Distrito. Por todo ello y en vista de que el problema está en vía de solucionarse rechazamos la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Don Jesús Hernández, por favor.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia : Pues no sé que decir, me habla usted con esa tranquilidad.... Vamos a

ver, yo no sabía que la señora Concejala estuviera sobre el problema, si sé que el señor Gerente ha estado viéndolo antes de ayer. Me alegra que se vayan a tomar las medidas, pero vamos a tener a los funcionarios constipados este invierno, por lo que se podría buscar algún dinero sobrante para poner las puertas ahora que estamos en invierno. Y otra cosa, respecto de la pérdida de energía, que también es muy importante en estos momentos, ayer me llamaron diciendo que todas las luces, las rojas del suelo, las farolas de la zona de la Junta de Distrito a las 11 de la mañana estaban encendidas. Eso se debe controlar, la verdad que somos todos muy sensibles. Celebro que lo sigan estudiando pero, estudien más por favor y más de prisa. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, en el caso del Grupo de Izquierda Unida poco tenemos que decir, votamos a favor aunque hay que reconocer, nótese la ironía, que cuando vimos la proposición de UPyD nos alegramos mucho, ya que cuando hablaba de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la Junta, estábamos pensando que iba a solicitar la recuperación de la paga extra de Navidad, o la paralización de los recortes, o la recuperación de las ayudas, o el mantenimiento del convenio colectivo y del acuerdo de funcionarios, para todos ellos. Evidentemente se refería a otra cosa, pero realmente eso y aquí no utilizo la ironía, eso sí sería una mejora drástica, notoria y notable que absolutamente el 100 % de los empleados públicos de esta Junta Municipal, de todo el Ayuntamiento de Madrid, y de todas las Administraciones Públicas y me sumo yo a ellos porque también tengo consideración de empleado público, agradeceríamos infinitamente a quien lo realizara, porque eso sí que es una mejora para los trabajadores. No obstante la aplicación doméstica de la iniciativa de UPyD pues nos parece bien que se intente ahorrar energía y mejorar las condiciones de trabajo, nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias, Ana M<sup>a</sup> Nieto, por favor.

**Sra. Ana M<sup>a</sup> Nieto,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, muchas gracias. Por supuesto que el Grupo Municipal está de acuerdo con la propuesta y con todo lo que suponga un ahorro energético pero la vemos un poquito corta. Nos gustaría que ahondara más en lo que es el ahorro energético efectivo, es decir que se hicieran estudios y se cumplieran, sobre como se podrían modernizar todos los edificios públicos de la Ciudad de Madrid, y en este caso del Distrito, garantizando eficiencia energética, disminuyendo el consumo y reduciendo el nivel de contaminación lumínica, lo que conllevaría una lucha contra el calentamiento global. dicho que Esto conllevaría un ahorro económico muy importante. Hay que concienciar a los trabajadores y a los vecinos de la importancia del ahorro energético. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señora Nieto, tiene la palabra Don Teodoro García.

**D. Teodoro García Arroyo,** Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Tomamos nota de todo lo que nos dicen, pero no creo que sea cuestión nuestra ocuparnos del calentamiento global, en la pequeña medida en que podamos contribuir lo haremos e intentaremos que las bombillas y las iluminaciones estén apagadas en su momento.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tercer punto del orden del día.

### **03. Proposición presentada por el Grupo Unión Progreso y Democracia sobre el arreglo de calzadas en las calles Méndez Álvaro, Murcia y pista de patinaje en Madrid Río.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tiene la palabra Don Jesús Hernández.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. (Literal de la proposición).

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señor Hernández, tiene la palabra el Señor Enfedaque.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa**, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias Señora Presidenta, buenas tardes, en primer lugar comentarle al Portavoz de UPyD que no caiga en el tremendismo, una cosa es ser constructivo, siempre hemos agradecido su talante a la hora de construir Distrito, a la hora de construir Madrid, pero últimamente está cayendo en el tremendismo y en el fatalismo. Si realmente fuera tal como usted lo plantea el Distrito de Arganzuela no se vería incrementado cada año en número de habitantes. Y dicho esto como preámbulo a la contestación, simplemente comentarle que aprobamos la proposición, muchísimas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Desde Izquierda Unida, votamos a favor de la proposición pero nos queda una duda existencial, que a lo mejor el Señor Enfedaque nos puede aclarar, si para ello se va utilizar el presupuesto de arreglo de viarios públicos de 5.000 euros pendiente de aprobar, si es con el presupuesto que todavía queda, si es que queda algo relativo al año 2012, o si se quedará durmiendo el sueño de los justos en caso de que no haya dotación presupuestaria. Esto es en realidad de lo que estamos hablando desde Izquierda Unida, puede sonar a chiste y en realidad lo estoy citando en unos términos muy irónicos, ustedes lo pueden escuchar así, pero en realidad, ironía aparte, el problema es grave, lo que acabamos de hablar en el debate de presupuestos es que se recortan todas las partidas, incluyendo las partidas de mantenimiento. Si se aprueba la proposición de UPyD, eso va suponer que hay menos dinero, que va haber más carencias, que va haber más lapsos de tiempo para reparar cualquier tipo de incidencias, hasta las más domésticas. El problema es que va a más y mucho nos tememos que no se va poder resolver, espero y deseo sinceramente equivocarme, pero creo que no se va resolver con la celeridad adecuada por falta de recursos y por eso es un problema que nos vamos a ir encontrando, porque estamos en diciembre, queda todo un año para seguir hablando de problemas, baches, socavones, arreglos, etc, y eso cuesta dinero y ese dinero ahora mismo la Junta de Arganzuela no lo tiene, nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tiene la palabra Doña Raquel Portela.

**Sra. Raquel Portela Cuenta**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes a todos los presentes y a todos mis compañeros. Votamos a favor de esta propuesta, estamos de acuerdo totalmente con ella, las áreas descritas necesitan ser reparadas con urgencia, estamos en las estaciones estivales más lluviosas del año y son muchos los puntos de nuestro distrito que se inundan en días de lluvia. Los servicios de limpieza del distrito deberían también limpiar y revisar con más frecuencia las rejillas de los tragaderos de las alcantarillas para que no se atasquen en días de lluvia, muchas veces los vemos cubiertos de hojas secas y objetos o desperdicios que obstaculizan el paso del agua, propiciando así las inundaciones en las calles, nada más muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tiene la palabra Don Ernesto Enfedaque.

**D. Ernesto Enfedaque Villagrasa**, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchísimas gracias, como le decía al Señor Hernández aprobamos la proposición y al Señor Higuera recordarle que parece ser que no ha estado atento, pero se lo recuerdo porque es importante que tome nota. En los presupuestos del año 2012, 68 euros de cada 100 fueron destinados a políticas sociales y educativas del Distrito de Arganzuela. En el año 2013, a pesar de que ustedes están alarmando a la población, 70 euros de cada 100 van destinados a políticas sociales y educación. Señor Higuera,

no se puede hacer más con menos, repito presupuestos del año 2013, 70 euros de cada 100 en Arganzuela dedicados a políticas sociales y educación, tome nota Señor Higuera, tome nota, muchísimas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Tomo nota, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Siguiendo punto del orden del día.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Yo no he replicado al Señor Enfedaque, que me ha dicho que soy alarmista

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Creo que usted ya ha hablado.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Si, pero he hablado sólo una vez, es que se han saltado el segundo turno

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Pues entonces perdóneme he sido yo la culpable.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: La perdonamos. Me ha dicho que ya no soy constructivo Señor Enfedaque, vamos a ver nada más lejos de nuestra postura, por eso no hemos hablado antes de los funcionarios y nos preocupa lo que nos denuncian. Ya sabemos que tienen muchísimos problemas y lo mal que les estamos tratando últimamente.

Luego me ha dicho otra cosa que me ha dejado un poco perplejo, que por eso cada vez se vienen más vecinos a vivir a Arganzuela, de lo cual me alegro, pero no lo dirá por los jóvenes que se tienen que ir de España a buscar trabajo a otro lado. El distrito también en eso está envejeciendo. Muchas gracias, de todas maneras, no perdón que me han dicho que no diga gracias, celebramos que nos aprueben la proposición.

#### **04. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre ajardinamiento y construcción de zona deportiva elemental en el interior del Parque Tierno Galván, cerca de la calle de las Nebulosas, zona colindante con la valla de las vías del ferrocarril.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Don Jesús Hernández.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Vamos a ver, hemos puesto que está dentro del parque Tierno Galván aunque está al otro lado de las vías, por situar la zona. (Literal de la proposición)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Don Pablo Fernández.

**D. Pablo Fernández-Mayoralas Lazaro**, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señora Presidenta, gracias señor Hernández. En relación con la proposición que presenta el Grupo Unión Progreso y Democracia se informa que de las fotos aportadas no resulta posible determinar con exactitud la zona a la que se refiere la consulta. Se han utilizado diversas referencias, llegando a la conclusión de que se trata de la zona que se señala en la documentación que se adjunta a este informe.

En la cartografía del Plan General de Ordenación Urbana la zona en cuestión está calificada como suelo de uso ferroviario, sin embargo, su configuración física y su uso es de vía pública, y así lo recoge también la cartografía catastral. La Dirección General consultada no puede aportar datos de titularidad del terreno, puesto que no tiene competencias catastrales ni registrales. Las calles de las Nebulosas, Castor y Pólux, en

cuya confluencia se encuentra la zona, figuran en el Inventario de Vías Públicas y Zonas verdes del Ayuntamiento de Madrid.

Al no haber podido determinar por las fotografías la zona, rechazamos su proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Don Pablo haberme llamado por teléfono y le había llevado yo a la zona, lo había localizado y no tendría que molestar al Área. Disculpe lo de las fotocopias, pero yo no tengo impresora en color, en casa también hay recortes igual que en las arcas municipales, y en mi partido ya no le digo. Por eso otra vez tienen ustedes mi teléfono, me llaman y ya está. Y lo de la zona, verán que es una zona abandonada que han ido a limpiar hace poco. Creo que estuvieron allí por una proposición de un Pleno anterior. No entiendo como no han encontrado la zona. De todas maneras sentimos que no nos la aprueben.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Es preocupante esa cuestión porque obviamente cuando un equipo de gobierno tiene claro, para bien o para mal, a favor o en contra, esté en desacuerdo o en acuerdo, el aprobar o el rechazar una proposición no hay problema, pero cuando hay una duda razonable a cualquiera de los grupos de la oposición, no se nos caen los anillos en facilitar todas las aclaraciones necesarias de cara a que se atienda al objeto de la materia en cuestión. En este sentido haría una sugerencia, porque el rechazo de la iniciativa implicaría según el Reglamento Orgánico de los Distritos, que tendrían que pasar un mínimo de seis meses antes de que se volviera a hablar del tema de la situación de la zona de la calle de las Nebulosas por no localizarse la zona o no identificarse las fotografías. Por eso solicitaría que si UPyD así lo considera oportuno se volviera a poder presentar al mes que viene con las aclaraciones

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Si UPyD esta de acuerdo, se pospone

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Vale perfecto, pues no hay más que comentar. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Vamos al siguiente punto.

#### **05. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la construcción de la vía ciclista planificada 384 vía ciclista Méndez Álvaro en el Distrito de Arganzuela.**

(Se escuchan murmullos en la sala)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Se ha pospuesto, se ha pospuesto la proposición y por ello no se ha debatido. Yo he creído que estaban ustedes a favor.

**D. Angel Pina Tarrío,** Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: ¿Pero para el próximo Pleno?

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Claro.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Perdón, ¿ la tengo que volver a presentar o no es necesario?

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Lógicamente la tiene que volver a presentar concretando la zona. Procedamos con el siguiente punto Señor Hernández tiene la palabra.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Literal de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias, tiene la palabra Don Elías Dieste.

**D. Elías Dieste Martínez,** Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, gracias Señor Hernández, gracias Señora Concejala Presidenta. Por ambientar un poco el tema : la ciudad de Madrid en el año 2007 presentó un plan de movilidad ciclista, un plan muy ambicioso tanto en contenido como en plazos, tratando de saldar una deuda histórica que la ciudad de Madrid tenía con la movilidad ciclista. Este Plan Director de Movilidad Ciclista no sólo se centra en lo que dice el Señor Hernández que es la ejecución de infraestructuras viarias o en este caso de carriles bici, sino que también aborda el fomento de la movilidad ciclista desde un punto de vista legal, de fomento de la inter-modalidad y mediante formación especialmente en los colegios. Los objetivos de este Plan Director de Movilidad Ciclista ya le dije antes que eran ambiciosos y se siguen objetivos sigue manteniendo, aunque si que le reconozco que en los plazos habido una desviación. De todas formas, como usted mismo reconoce en su informe, debemos celebrar que en lo que se respecta al fomento de la bicicleta en Madrid desde el año 2008 al 2011 ésta se ha duplicado su uso, demostrando que el plan está funcionando muy bien

La información que usted facilita está recogida en el plan, en concreto en el itinerario uno sureste, que es la denominación técnica que le da el plan y que conectará en un futuro el Eje Prado y Recoletos mediante el paseo de las Delicias con la vía ciclista de Entrevías.

En este distrito como usted también habrá visto puesto que adjunta una imagen de la oficina de la bicicleta no sólo es ese el único carril bici planificado, sino que también hay otros como el de la calle Toledo o el de la calle Delicias.

Nos informan desde el área competente, en este caso de la Dirección General de Sostenibilidad que esta actuación está contemplada en el programa operativo del Gobierno pero que su ejecución está condicionada a la disponibilidad presupuestaria. Por todo ello rechazamos su proposición.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muy bien, ahora nos damos cuenta de lo que hemos discutido de tres a cuatro y media En los presupuestos no tenemos dinero ni para pintar un carril bici en Méndez Álvaro.

Hay muchas personas que no pueden coger el coche, ha aumentado el uso de las bicicletas porque hay muchísima gente que se tiene que ir en bicicleta a muchos sitios, a trabajar, al colegio y a más cosas. No sólo vamos de paseo en bicicleta.

Lo de la desviación de etapas, pues le digo lo mismo, hay mucho planificado pero ejecutado nada Lo que queremos es que se realicen las actuaciones en Méndez Álvaro, en Delicias, en las rondas, que yo creo que no supone tanto como dicen, quiten ustedes de otros sitios que se puede quitar muchísimo, se lo volvemos a decir y me van a llamar cansino, pesado y de todo. Asesores y asesores, toda esa gente, ese Ayuntamiento monstruoso, elefantiásico, que estamos pagando con el trabajo de ustedes que gracias a Dios muchos tendrán trabajo, otros no tenemos, y se lo quitan de sus impuestos, por mucho Partido que seamos y por mucho que nuestras ideas tengamos, viven de nuestro trabajo y sobran muchísimos. Otra idea: nuestro Grupo se paga sus periódicos, allí se compran periódicos para todo el mundo, si un Concejál quiere un periódico que se lo compre él, o un asesor o quien sea, me da lo mismo, hagan carriles bici por lo menos para que los que no tenemos trabajo podamos pasear, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, gracias Señora Concejala Presidenta. Bueno esto me ha recordado una cosa muy singular, me he olvidado hoy como suelo hacer habitualmente de saludar a

absolutamente todo el mundo, pero muy especialmente en esta ocasión al Señor Dieste, más que nada porque, esto me va permitir saludarle como el kit kat que sale en los comerciales de televisión, dos veces, por qué?, porque esto me permite saludarle por aquella intervención, muy buena por cierto, que hizo usted y además que me sorprende que no haya hecho absolutamente ninguna referencia a la misma. El pasado 3 de marzo de 2010 se aprobó una iniciativa presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Arganzuela, por unanimidad de los tres grupos municipales con representación en el Pleno de Arganzuela, solicitando la construcción de un carril-bici entre Atocha y Méndez Álvaro. Hubo una enmienda transaccional en la cual no habla de la dotación o disponibilidad presupuestaria, según consta en el acta que le puedo facilitar.. Aquí además el compañero José Luis Castellano, que entonces era Vocal del Grupo de Izquierda Unida, lo planteaba muy claramente, que estaban haciendo un brindis al sol. El plan director ciclista es un buen plan, lo hemos dicho en múltiples ocasiones desde Izquierda Unida, es un magnífico plan y que buen plan si tuviera, como dice el refrán castellano, que buen siervo si tuviera buen señor, que buen plan si tuviera buenos dineros para llevarlo a la práctica. Usted mismo lo dice Señor Dieste, que no hay dinero y no va haber dinero en el 2013 y esto ya nos está diciendo que por tanto todo lo que se apruebe en una Junta Municipal, queda condicionado por la disponibilidad presupuestaria, como no hay un duro porque las políticas de recortes son brutales eso no se puede hacer. Esta proposición de Izquierda Unida por tanto de 3 de marzo de 2010, se queda en papel mojado y cualquier otra iniciativa que se presenten por parte de los grupos de la oposición, o incluso del propio equipo de gobierno, como por ejemplo pueda ser llevar a efecto las obras en la Plaza de Legazpi de remodelación o realizar el polideportivo cubierto de Ricardo Damas, o cualesquiera otra obra.

Finalizo con una cosa, tenemos un problema, tienen ustedes un problema, y es contradictorio con lo que se ha votado ahora y lo que se votó hace dos años y medio, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tiene la palabra Doña Raquel Portela.

**Dña Raquel Portela Cuenta,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, buenas tardes de nuevo. Bien, el objetivo de que la ciudad de Madrid contara en 2016 con el doble de kilómetros, 575 en concreto, ha pasado ya a mejor vida por lo que vemos, sin olvidar que alguno de los construidos no se han hecho a costa del espacio dedicado a los vehículos privados de motor, sino restando espacio a los peatones. Acabamos el año 2012 y seguimos esperando que se desarrolle el plan director de movilidad ciclista, no hay presupuesto, pero este Ayuntamiento en cuestión de movilidad y en los últimos años solo se ha preocupado de los coches, gastando seis mil millones de euros en la M-30. Creemos que si se hubiera realizado el plan director de movilidad tal y como se tenía planeado para la ciudad de Madrid y los vecinos se acostumbraran más a usar las bicicletas los índices de contaminación se rebajarían a nivel recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Con ello tal vez conseguiríamos un ahorro en la sanidad pública que tanto les preocupa a ustedes, al tener menos enfermedades respiratorias, cardiovasculares y de cualquier otro tipo derivadas todas de la contaminación debida al tráfico. Por consiguiente preguntamos, por qué no se ha hecho y a qué estamos esperando?, el Ayuntamiento de Madrid ha tenido 10 años para adaptarse a la directiva de la Unión Europea en cuanto a contaminación atmosférica, su plan de calidad de aire duerme en el sueño de los justos y solo hemos sabido del cambio en la ubicación de las estaciones de medición por la petición de una moratoria para seguir incumpliendo la directiva. Nos unimos a la petición, que se lleve a cabo por favor, nuestro voto es favor y por favor intenten hacerlo, muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Don Elías Dieste.

**D. Elías Dieste Martínez,** Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias. Al Señor Higuera decirle que cuando se ejecuta un carril bici, una infraestructura de este tipo no se trata solo de coger un bote de pintura y pintar en la



calzada o en la acera o en aquel sitio que los técnicos crean que es conveniente, perdón me dirigía al señor Hernández, sino que es una actuación más profunda que requiere de un estudio previo de una planificación y de una ejecución. Si coge la memoria del Plan Director de Movilidad Ciclista, verá que el presupuesto es bastante mayor en cada actuación de lo que pueda parecer, estamos hablando de un trabajo que ya está preparado pero que después tiene que ser implementado y no es algo, no es una cuestión baladí, no me diga que con hacer un pequeño recorte, ya que estamos hablando de un presupuesto de mayor envergadura. En cuanto a lo que decía del aumento de la movilidad, que simplemente con hacer carriles bici o pistas bici es suficiente, decirle que no, que se ha trabajado en otras cuestiones, que es cierto que eso ayuda pero que hay otra serie de medidas con las que ya se está trabajando, como por ejemplo el fomento de la intermodalidad, le recuerdo que los horarios que hay ahora en la red de transporte público especialmente metro y cercanías son mucho más aptos para coordinar el transporte público con la bicicleta y que antes no lo eran, que se ha cambiado todo el tema de normativa municipal para que la bici esté más integrada en el día a día de los ciudadanos, etc.

Al Señor Higuera, decirle que lo tendría que consultar pero creo que se está equivocando de compañero, esa proposición no la defendí yo sino una compañera, lo que si recuerdo que con usted tuvimos un debate respecto al carril bici de la calle Segovia y nosotros le dimos la misma contestación, está planificado, se va ejecutar en cuanto sea posible, y a día de hoy el de la calle Segovia, le recuerdo que es algo que se está ejecutando. Señor Hernández decirle lo mismo, que es nuestro afán realizarlo, que está planificado, que contamos con ello y que se ejecutará en cuanto sea posible.

Finalmente si que me gustaría decirle al Partido Socialista, que tanto Izquierda Unida como UPyD han mostrado una sensibilidad en este tema, pero que el Partido Socialista por lo visto no se ha enterado que ya se está ejecutando este plan director de movilidad ciclista, de hecho es lo que hemos estado hablando desde los Grupos con unos resultados que están sobre la mesa y que evidentemente un plan no se desarrolla en dos o tres años, es un plan a largo plazo sobre el vamos a seguir trabajando, que ya estamos viendo los primeros frutos y esperamos que en un futuro todavía dé unos frutos mejores para hacer de Madrid una ciudad que se pueda igualar a la vanguardia de las ciudades europeas en este sentido, muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Por alusiones quería aclarar, el acta lo pone muy claro, es Don Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular....

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Lo siento mucho, sigamos, ha consumido todo su tiempo.

#### **06. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se anule el procedimiento de venta de la parcela del antiguo Mercado de Frutas y Verduras sita en Legazpi.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** En Junta de Portavoces hemos acordado acumular el punto seis y el diez puesto que el contenido es exactamente igual, entonces, tiene la palabra Don Jesús Hernández.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Ya he dicho antes el Portavoz de Izquierda Unida que evidentemente, desde la Junta no se puede condicionar los presupuestos pero le vamos a pedir a la Señora Concejala Presidenta que este punto lo intente condicionar por todos los medios desde su puesto y desde su posición, más que nada por los vecinos de Arganzuela. Literal de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Vamos a ver, como ha sido acumulado el punto 6 con el 10, uno propuesto por UPyD y que ha defendido usted, y el otro por Izquierda Unida, ahora tiene que exponer Izquierda Unida.

**10. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la paralización de la venta de los terrenos del mercado de Frutas y Tomás Bretón por parte del Ayuntamiento de Madrid.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Como ven hay un objeto principales ambas proposiciones que es el tema del Mercado de Frutas y Verduras coincidente con la proposición de UPyD y también con una pregunta del Grupo Socialista, no obstante indicar y además aclarar que no es única y exclusivamente un proceso de venta de un solo terreno o parcela hay más, en este caso especificamos también la relativa a Tomás Bretón, por eso es importante indicar que la proposición de Izquierda Unida tiene elementos adicionales a la situación del propio Mercado de Frutas y Verduras, hecha esta aclaración paso a leer la iniciativa presentada por el Grupo de Izquierda Unida.

Literal de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señor Higuera Saben ustedes muy bien que yo les informo exactamente lo que me informan las Áreas, yo no puedo disponer personalmente como Concejala de este Distrito del Mercado de Frutas y Verduras sobre el que no hay una decisión definitiva. Le voy a leer textualmente en contestación a las proposiciones y a la pregunta el informe del Área de Hacienda y Administración Pública.

1º - Antecedentes:

Con motivo de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (Antiguo mercado de frutas y verduras / Expte 711 / 2006 / 19365), (B.O.C.A.M. 12-08-2008), el ámbito ocupado por el antiguo mercado de frutas y verduras, se subdivide en dos parcelas, una ocupada por el mismo, y otra situada junto a la Glorieta de Legazpi, que pasa a ser considerada como uso lucrativo de servicios terciarios no conteniendo elementos arquitectónicos protegidos. Dicha parcela tiene una superficie de 4.842,50 M2-s y una edificabilidad de 29.956,00 M2-t. Actualmente la parcela no tiene independencia registral, encontrándose unida a la parcela del mercado y estando pendiente de realizar su segregación urbanística.

2º - Propuesta para los presupuestos 2013.

Dicha parcela deberá segregarse mediante el instrumento urbanístico oportuno lo que consumirá una parte del ejercicio 2013. Una vez conseguido este propósito, la misma puede ser objeto de venta parcial o total, de operaciones de permuta de suelo por obra, o de utilización para programas públicos. Su valoración teórica se sitúa en el entorno de 34,5 millones de euros, si bien hay que tener en cuenta que el posible valor de mercado se situará por debajo del expresado. La valoración que figura en el presupuesto 2013 supone contemplar la venta de una sexta parte de la parcela en formulas combinadas de venta y aportación que se están estudiando en estos momentos.

Yo en base a esta contestación, les digo que el Mercado de Frutas y Verduras que está protegido, entiendo que no se va a vender. Les puedo dar una fotocopia a ustedes. Colindante con el Mercado de Frutas y Verduras hay una parcela que tiene una superficie de 4.842,50 metros cuadrados que puede ser vendida previa segregación. A la parcela le dan una valoración, que por supuesto no van a pagar por ella, de 34 millones y medio de euros, pero aquí no hablan nada del Mercado de Frutas y Verduras. El ámbito ocupado por el antiguo Mercado de Frutas y Verduras se subdivide en dos parcelas, una ocupada por el mismo y otra situada junto a la Glorieta de

Legazpi, que pasa a ser considerada como uso lucrativo de servicios terciarios A mí nadie me ha dicho de vender nada en Arganzuela, no tengo conocimiento de ello y además cuando pregunto por mis temas, me dicen que todo sigue exactamente igual Ahora han informado por escrito además, porque cuando te dicen las cosas oralmente puede haber una mala interpretación .Por escrito me dicen que hay un edificio y una parcela, hay que hacer una escritura de segregación para dejar libre la parcela, valorarla y en su caso venderla.

Con esto les he contestado también a la pregunta 19, porque no hay más. Les entrego una copia

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sugeriríamos que nos lo remitieran por correo electrónico al igual que todo el resto de documentación al efecto.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Don Jesús Hernández tiene la palabra.

**Don Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Entonces hay una parcela de 4.800 metros que tiene 29.000 de edificabilidad y si se divide por el precio resulta que la vamos a regalar por 1.600 euros/m2/metro construido. Me parece una aberración por el sitio donde está. Su valoración teórica se sitúa en el entorno de 34 millones y medio si bien hay que tener en cuenta que el posible valor de mercado y como dice veintinueve mil y pico 30.000 metros cuadrados construidos pues evidentemente es un edificio en altura de muchas plantas. La información que tenemos es que se va a vender el Mercado de Frutas por cinco millones y pico, no treinta y cuatro. Ya sabemos las valoraciones que ha hecho la Señora Alcaldesa hasta ahora, como hemos dicho ha sacado a subasta por un precio y lo está intentando vender en el 40% y ni siquiera las vende así . Lo que le pedimos y le hemos pedido en la proposición es que evite que se venda la parcela de 4.000 y el Mercado de Frutas, que intente evitarlo por favor, que se nos va la única parcela rotacional. Es más le vamos a dar una idea. Ahí estaba colocada la oficina de objetos perdidos, estamos pagando 1.255.000 euros al año habiéndoselo llevado muy lejos, a Coslada Volvemos otra vez al desmadre de este Ayuntamiento y al desmadre de nuestra señora Alcaldesa y su equipo gobernante, que tiran el dinero por todos los lados y encima ahora nos quieren quitar una parcela que es demanda por los vecinos y además se lo estoy diciendo como vecino, ya ni como portavoz. Señora Concejala, como vecino de Arganzuela, que nos van a quitar la mejor parcela que hay en el distrito para hacer una torre y luego acabarán comprándola las empresas que todos sabemos y todos conocemos, se lo estamos pidiendo por favor, se lo estamos rogando como vecinos En el Mercado de Frutas queremos hacer un polideportivo, un instituto, lo que nos hace falta en el distrito, no más pisos y menos para los amigos como siempre, que al final sabemos todos lo que pasará. Las valoraciones solamente se las creen los que hacen el IBI, que siempre van al alza porque es para cobrar, cuando está todo cayendo, cayendo y cayendo, el precio de la vivienda y nuestro patrimonio que al final es lo que se han cargado con el desmadre. No quiero seguir, muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias. Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Si recuerda Doña Carmen, en el debate de presupuestos Izquierda Unida ha argumentado que su credibilidad ha quedado seriamente tocada. Este es uno de esos botones de muestra Que usted dijera que no tenía constancia fiando su palabra, su honra y su credibilidad al, en términos léxicos y semánticos, su honra política si quiere que se lo ponga en ese termino, a unos escritos de unos Concejales que luego le fallan No olvide que usted es Concejala del Ayuntamiento de Madrid, es una de esas 32 personas que están en un equipo de gobierno, usted forma parte de ese equipo de gobierno, para bien y para mal . Obviamente si no le gusta esa consideración puede presentar su renuncia como Concejala, pero no le estoy pidiendo eso ni muchos menos

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Habla de todo menos de lo que tiene que hablar.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Doña Carmen le estoy hablando en términos que pueden ser duros pero absolutamente correctos.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** No si son correctísimos pero usted habla de lo que quiere y no del punto del orden del día. Hable usted de lo que tiene que hablar. Yo formo parte de este equipo de gobierno y estoy orgullosísima, por favor, hable usted del punto del día.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Si usted me deja claro

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Yo le dejo hablar de lo que corresponde no de otros temas.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Me va decir sobre lo que tengo que hablar

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** No, si no es sobre el punto del orden del día, claro que se lo voy a decir, de otras cosas no, eso dígalo usted cuando quiera si es que viene en el orden del día, pero como no viene, no hable.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Viene precisamente con la pregunta que planteamos hace seis meses sobre este mismo tema y que tuvo responder usted, sobre este mismo tema, por eso digo esto que estamos comentando.

La realidad es que nosotros nos sentimos defraudados porque si usted no tiene constancia de que alguien en el Ayuntamiento va hacer una venta, es algo muy peligroso y aún más en este caso. No es que esta parcela tenga un precio o tenga otro, es que ninguna parcela pública tiene precio, porque las parcelas deben ser por y para los vecinos, deben mantener su titularidad pública en todo momento. Lo que usted nos está diciendo es que no es tan peligroso porque son dos partes se vende una y nos quedamos con la otra. No señora Concejala, ninguna de las dos parcelas se puede vender, las dos son públicas, las dos forman un todo, porque al año que viene o con la modificación puntual del Plan General de Ordenación pueden coger y hacer como las tartas partir otro trocito y luego venderlo. No Doña Carmen, usted como Concejala del Distrito, uno, tiene que saber si se va a realizar una enajenación de terreno municipal del tipo que sea y en las condiciones que sea en el Distrito de Arganzuela y dos, como representante de los vecinos y vecinas del distrito debe velar por sus intereses y su patrimonio y tres, debe impedir que se produzcan ese tipo de ventas porque esto lo que está haciendo es literalmente conseguir dinero fácil para entes privados para hacer pelotazos urbanísticos o simplemente para negocio de entidades privadas y pérdida de patrimonio municipal.

**Dña Raquel Portela Cuenca,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, nosotros también estamos bastante disgustados con esta noticia, esperemos que no se lleve a cabo pero ahora si que se puede decir que nos encontramos en esta situación por la herencia recibida del actual Ministro de Justicia entre comillas, y entonces Alcalde de Madrid. Un alcalde sumamente derrochón que nunca cumplió lo tan dicho de no te gastes lo que no tienes, que tanto me gusta decir en este Pleno, él se gastó y dejó a los madrileños endeudados por lo menos por treinta años, y no contento con las obras de la M-30 se involucró en otra macro obra que costó a los madrileños otros 500 millones de euros, el cambio de la sede del Ayuntamiento de Madrid al Palacio de Cibeles. Ahora y viendo el ahogo que sufren las arcas del Ayuntamiento con 8.000 millones de euros de déficit, quieren deshacerse de edificios de gran valor y muy emblemáticos de nuestro distrito. Edificios que se encuentran en perfecto estado para

ser rehabilitados y ocupar funciones de cualquier índole, y tal vez evitar el posible pago de grandes los alquileres que se están pagando ahora, y de esta forma librar las arcas públicas de un mayor desprendimiento de capital.

Estos terrenos pertenecen al distrito y tanto los grupos políticos como los vecinos los venimos reclamando para un intercambiador, un instituto, instalaciones culturales, deportivas, administrativas, albergar proyectos relacionados con la investigación y el desarrollo tecnológico, etc, siempre pensando en el beneficio de los vecinos del distrito y por supuesto de todo Madrid.

Se han realizado varios proyectos todos por importes importantes, pagados con dinero público a distintos arquitectos entre ellos Jesús Ularqui y Eduardo Pesquera, entre otros, pero nunca se han llevado a cabo a pesar del compromiso que ustedes adquirieron con los vecinos de este distrito. Nos parece completamente indignante y vergonzoso, esperamos y deseamos que se rectifique y que por una vez reconozcan su grave equivocación. En este tema no va haber herencia posible a la que echarle la culpa ustedes lo guisaron y ustedes se lo están comiendo. Les rogamos en nombre de todos los vecinos que den marcha atrás, por favor seamos sensatos. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señora Portela. Solamente decirles que me reitero en que trataré de defender como siempre a los vecinos de Arganzuela y me enteraré perfectamente y veré que es lo que se va hacer porque en realidad de momento no está nada hecho.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Rogaría que se declarara la votación correspondiente aunque sea por cuestiones formales.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Sí, señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor de que no se venda, de que se evite por todos los medios.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Refiérase a la proposición.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Claro que si, la he presentado yo.

**D. Luís Llorente Olivares,** Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

#### **07. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el mantenimiento del servicio de recogida de basura orgánica, papel y cartón a partir de enero de 2013.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Como pueden ver es una especie de pack de los dos Plenos anteriores, porque llevamos hablando desde el otoño del tema de limpiezas: el mes pasado hablábamos de basura de envases de los contenedores amarillos y en este caso es basura orgánica, papel y cartón y horario de recogidas. Paso a leer la iniciativa presentada por Izquierda Unida.

(Literal de proposición)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señor Higuera, tiene la palabra Don Manuel Moreno.

**D. Manuel Moreno Escobar,** Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias señora Concejala Presidenta. Señor Higuera, desde la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana nos informan que con el fin de optimizar los recursos disponibles, se encuentra actualmente en fase de estudio y análisis la modificación del contrato del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos en

la zona central de Madrid (zona en el que se incluye el Distrito de Arganzuela), planteando una posible modificación de las frecuencias de vaciado de la fracción resto, pasando a recogerse seis días por semana de lunes a sábado excepto festivos.

El servicio se realizaría los festivos que coincidan en sábado o en lunes y no habría dos días seguidos sin recoger.

Para evitar problemas con la capacidad de los recipientes para el depósito de residuos (cubos y contenedores), los servicios de inspección municipales realizarían inspecciones en todos aquellos puntos donde se detectase una posible falta de capacidad, para en su caso adoptar las medidas oportunas tales como la ampliación de los medios disponibles

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto rechazamos su proposición. Gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Nosotros vamos a votar a favor como no podía ser de otra manera, queremos que se mantengan las fechas y horarios actualmente vigentes en el servicio de recogida de basuras en el Distrito de Arganzuela. También queremos que haya un empleo público de calidad como ha dicho antes el señor Higuera, pero la calidad se les ha acabado hace mucho tiempo y usted lo sabe bien como trabajador público, me parece que es no?, se les quita la paga de Navidad, se les quita el cafelito mientras es gratis en el Ayuntamiento, se les quita todo, encima quieren hacer contratos como he dicho antes por 10 años para rebajar el tipo de contrato o no sé para que es. Nadie todavía, ya es la tercera vez que lo pregunto, me ha dicho en que se ahorra, en que están ahorrando ahora en no recoger el cubo amarillo porque el camión sigue siendo el mismo. A lo mejor es verdad, en vez de ir seis o cuatro operarios van dos, y encima ahora quieren hurgarnos en la basura, para ver quien tira plástico y quien no. Lo que he dicho antes de garrapatas creo que me he quedado corto, porque es lo que tenemos que sentir todos, seamos del PP o seamos de otros grupos políticos Nos ponen la tasa de basura cuando estaba suprimida, colocan y ahora empiezan a recortarnos días, ahora también nos amenazan con los festivos, dónde quieren que llevemos la basura, donde quiere usted que la llevemos, donde usted nos diga la llevamos, porque ya no sé lo que van hacer ustedes, y encima que lo rechazan dicen, gracias, sin palabras.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí muchas gracias, un apunte breve al Vocal de UPyD: nunca he tenido cafelito, ningún empleado público hemos tenido cafelito, afortunadamente todos los cafés me los he pagado, entre 1 y 1,40 euros según los bares que suelo frecuentar; como vera conozco los precios no como cierto presidente del gobierno que tuvo un desliz al respecto. En todo caso, celebro que haya sido el señor Moreno tan breve, supongo que ahora en su segunda intervención volverá hablar de Rivas, volverá hablar de Cuba, Corea del Norte y de la luna y tal, y no es ninguna exageración: lo de Corea del Norte es una especialidad de la casa, marca del Partido Popular. Pero es una realidad, lo que están haciendo con un servicio público es beneficiar a una empresa, están provocando que haya una auténtica catástrofe de carácter medioambiental en Madrid, están provocando la ampliación de enfermedades, están evitando que la gente recicle, están tirando a la basura y nunca mejor dicho más de 30 años de cultura de reciclaje en esta ciudad, están generando mal ejemplo y encima están contribuyendo a la explotación de forma miserable de cientos de trabajadores y trabajadoras que ahora van ha estar con empleos más precarios y en peores condiciones y además producen el despido de otros tantos. Esto es una cuestión muy grave, porque todas las cuestiones se condensan en estas dos páginas y en esta fotografía y puedo decirlo sin temor a equivocarme pues es la de mi casa. Si a partir del año que viene el Ayuntamiento de Madrid empieza a rebuscar en los contenedores en el lugar donde yo vivo podremos averiguar si es que es una represalia por lo que estamos diciendo hoy, o simple y llanamente que el

Ayuntamiento necesita más dinero, seguramente sería una conjunción de ambos factores. Pero en todo caso, es una cuestión evidente, a ustedes no les importa en realidad el servicio de limpieza, lo que les importa es conseguir bajar esa deuda, porque tienen indicaciones de más arriba. Por eso antes en el debate de presupuestos hablaba muy claramente de la troica porque ustedes y sus políticas neo-liberales son la expresión más clara de lo que está pasando, ustedes están provocando una catástrofe social en este país con unas políticas que son absolutamente fracasadas, este es un botón muy pequeñito, el relativo a la limpieza del distrito, antes hemos hablado de muchos más y seguiremos hablando de muchos más, pero desde luego desde Izquierda Unida lo tenemos muy claro, no a sus políticas, no a sus recortes, no a sus chantajes. Hay que mantener unos servicios públicos dignos y de calidad en los cuales yo, como empleado público, me siento orgulloso de seguir perteneciendo a los mismos, nada más y muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señor Higuera, Ana M<sup>a</sup> Nieto tiene la palabra.

**Dña Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, por supuesto que estamos de acuerdo con el Grupo de Izquierda Unida Creo que coincidimos últimamente en los Plenos y estamos denunciando el deterioro que está sufriendo la Ciudad de Madrid y el barrio de Arganzuela Al Pleno se le puede cambiar el nombre y llamar el Pleno de las basuras porque durante tres o cuatro Plenos hemos tenido que denunciar el estado tan lamentable que está sufriendo el Distrito de Arganzuela.

Como se ve en la proposición de Izquierda Unida, y en la foto de Embajadores la situación es lamentable e podrían aportar otras fotos y cada vez recibimos más quejas de cómo están las calles del Distrito.

Por otro lado creo que ha dicho que las inspecciones se hacen habitualmente, ¿dice que se harán?, es que en el otro Pleno me respondieron que se hacían y hemos hecho dos fotos en las que se ve claramente la inspección que se hace. Como bien dice la proposición de Izquierda Unida tenemos otro ejemplo de cómo el Ayuntamiento paga la deuda de los trabajadores, primando a las empresas como bien ha dicho, priman solamente que la empresa gane dinero y precarizan el trabajo de los trabajadores de esta empresa .Por tanto no esperamos que se apruebe, porque ya la habéis rechazado. Ojala pudieran seguir las fechas y horarios que actualmente están vigentes y también que no se recortara en la recogida del cubo amarillo, que ya se ha recortado, etc, etc, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias, Don Manuel Moreno

**D. Manuel Moreno Escobar,** Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señora Concejala Presidenta. Quiero remitirme solo a las palabras que he dicho antes, que sobre todo están basadas en el contrato que se va a firmar para el año que viene y no tiene nada que ver con lo que se está haciendo ahora Yo no sé si la foto que ha puesto en la proposición era el día de la huelga, no pretenderá usted que recojan la basura si están haciendo huelga no?, o quiere que pongamos piquetes para que no la recoja?.

Lo único que se está intentando es buscar criterios de eficiencia y eficacia en los servicios públicos, nada más muchas gracias.

## **08. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la recuperación del Parque de la Plaza de Peñuelas.**

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: La votación de la anterior, doy por sentado que la rechazan. Digo esto por que es mejor el

sistema tradicional: cuando iniciamos la intervención manifestamos la posición de voto y así es mucho más práctico. A favor, a favor obviamente.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** A partir de este punto volvemos al sistema tradicional de votación expuesto. Señor Higuera por favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Bien, procedo a la lectura íntegra de la iniciativa (literal de la proposición).

Como apunte final habrán podido comprobar todos los Grupos hay dos anexos de fotografías del parque de Peñuelas, el anexo I corresponde al parque en sí mismo, el anexo II corresponde a la zona vallada. Estas fotos fueron tomadas en pasado 29 de septiembre, actualmente la zona está encharcada y llena de hierbas, lo digo porque como pueden ver el problema sigue siendo el mismo, aunque ahora hay agua, hierbajos dentro de tres meses cuando se seque habrá piedra y polvo, nada más gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias señor Higuera, Doña Virginia

**Dña Virginia Sanz Rodríguez,** Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias señora Concejala Presidenta, gracias Señor Higuera. En contestación a su proposición, he de decirle que se va a proceder al mantenimiento correctivo de los elementos que hay en el parque como son los bancos, se va a proceder al anclaje en el pavimento, a la reposición de tablillas, a la colocación de tornillos y anclar bien las papeleras.

En cuanto a las áreas infantiles situadas en el parque, cabe señalar que éstas cumplen con la normativa de aplicación en la materia, realizándose en ellas las labores habituales de conservación y mantenimiento.

Tengo que decirle que la Plaza de Peñuelas presenta un estado de conservación y limpieza correcto, salvo las zonas que son utilizadas continuamente como urinarios y las zonas de pernoctación de indigentes, por lo que en esta proposición vamos a aprobar este punto en concreto y vamos a instar también al Área de Servicios Sociales para que atienda el caso.

Con respecto a los puntos 2 y 3 de su proposición, tengo que decir que el solar colindante a la Plaza, no se encuentra incluido en la relación de espacios de conservación municipal de zonas verdes, pues se trata de una zona municipal calificada urbanísticamente como equipamiento básico.

Por otra parte, con respecto al punto 4 he de decirle que ha sido revisada la instalación de referencia, y se ha comprobado que los niveles de iluminancia y uniformidad se consideran adecuados al vigente Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior y en el artículo 43 del Pliego de condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, por lo que no procede la instalación de nuevos puntos de luz ya que supondría el incumplimiento de este Reglamento.

Se ha procedido a su vez a la revisión de la instalación por la inspección nocturna, comprobándose que todos los puntos de luz se encuentran en perfecto estado de funcionamiento.

Por ello y como le he dicho aprobamos el primer punto de su proposición y rechazamos el resto, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández por favor.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: UPyD va votar a favor de la proposición. Nos han dicho que la parcela es equipamiento básico, imagino que irá en los presupuestos cuando sea pero que por lo menos que la mantengan limpia hasta que se construya el equipamiento básico porque como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, está la valla rota constantemente y



duerme gente, desgraciadamente para ellos. Luego le he entendido que la plaza esta limpia excepto donde se orinan y duermen los indigentes, no sé si le he entendido bien? ya que conviene que lo limpien también porque demasiada desgracia tienen en dormir en la calle . Nada más, votamos a favor de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí muchas gracias señora Concejala Presidenta, celebro que nos aprueben el primer punto, reparando las cuestiones que citamos Lo que es sorprendente es que rechacen el punto dos, referido a una valla que según la Ordenanza del propio Ayuntamiento de Madrid, tanto para él mismo como entidad jurídica que es, como para cualquier persona física o particular que tiene un solar, es obligatorio mantenerlo vallado y en buen estado. Cómo es posible que ustedes, el equipo de gobierno de nuestro Ayuntamiento de Madrid, de esta Junta Municipal estén rechazando el punto dos que dice: incorporar y adecentar la parcela vallada. Pueden hacer una transaccional es muy fácil, ustedes nos dicen no vamos hablar de incorporar porque efectivamente la parcela es de titularidad municipal, pero esto no significa que esa parcela vaya a seguir con una valla rota para todos los niños y niñas que juegan ahí. Si esa parcela va estar sucia y cochambrosa, entra en contradicción por ejemplo con una proposición que aprobamos relativa a la calle Ricardo Damas a iniciativa del Grupo de UPyD o con iniciativas del Grupo Socialista. Por tanto me parece un tanto ilógico en ese sentido. Aunque sí celebro el conocimiento de que la parcela es de titularidad municipal, porque eso nos permitirá añadir un escaso patrimonio más a la situación que tenemos en el distrito En todo caso en cuanto a la iluminación hay que contar con un elemento importante y adicional: estamos hablando de un parque y eso no es un erial, de hecho es la única zona del pasillo verde donde hay realmente un arbolado denso porque fue la única parte entre la zona del paseo de la Esperanza y de la glorieta de Santa María de la Cabeza que no fue afectada por las obras de soterramiento, por ello la iluminación es pobre pero por motivos evidentes porque es la luz es tapada por la vegetación y ojala siga siendo así por mucho tiempo.

**Dña Raquel Portela Cuenca,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Si buenas tardes a todos nuevamente Nosotros vamos a votar a favor en punto 1, 2 y 4, y en contra el número 3.

Visitamos la zona y efectivamente vemos la necesidad del arreglo del mobiliario del parque y limpieza en general. La fuente debería estar en funcionamiento y dotaría al parque de un ambiente mucho más placentero y relajado, arreglar y mejorar la iluminación y si es necesario que se efectúe un estudio urbanístico para dar a este parque mejor aspecto.

En cuanto al acondicionamiento de la parcela si no es de titularidad municipal y los propietarios no llevan a cabo su cuidado, se puede llevar a cabo una acción sustitutoria y cobrar el importe a sus propietarios.

También nos hemos fijado y nos llama la atención la cantidad de cotorras argentinas, no había visto nunca jamás tantas juntas en el mismo parque No recuerdo si se dijo ya que se iba hacer algo al respecto, creo que no se está haciendo porque la verdad es que no está menguando en su número, está aumentando. Al respecto quería saber si se ha tomado alguna determinación, nada más muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Doña Virginia Sanz.

**Dña Virginia Sanz Rodríguez,** Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Bien, muchas gracias, simplemente decirle que usted en su punto número dos dice incorporar y adecentar la parcela, y lo que yo le he dicho es que esa parcela no se puede incorporar porque no pertenece a zonas verdes.

Con respecto a la iluminación, decirle que se ha revisado, que han ido a ver si el grado de iluminación que existe en el parque es el correcto, y es el correcto, si se aumentara la iluminación en la parque entonces estaríamos incumpliendo el Reglamento. No obstante también le informo que en el solar se realizan actuaciones de limpieza, pues se encuentra integrado dentro de la campaña de limpieza y desbroce de solares municipales. Por lo que respecta a lo comentado ahora por la señora Portela, no podemos darle una respuesta al no estar incluido en la proposición.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Eso es cierto porque además en este Pleno Municipal se ha hablado en otras ocasiones de la situación de las cotorras argentinas.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**: Siguiendo punto.

**09. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el inicio del procedimiento de expropiación por el Ayuntamiento de Madrid del inmueble de la calle Batalla de Belchite, 17.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**: Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí, una única cuestión, una errata mecanográfica, la numeración correspondería referirnos a Batalla de Belchite, 15 – 17 pero vamos a referirnos a la denominación de Batalla de Belchite. Procedo como de costumbre a la lectura íntegra de la proposición. (Literal de la proposición)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**: (Le corta en la lectura de la proposición). Un momentito por favor, hay un señor en la segunda fila que está grabando o qué está haciendo usted? La Secretaria de la Junta me indica que para grabar hay que solicitarlo previamente .A mi no me importa pero hay un procedimiento

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: A nosotros también nos da igual

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**: No, un momento, la Secretaria me indica lo hay que hacer según la normativa y hay que pedirlo por escrito con antelación Así me lo ha me lo ha comunicado a mi y por eso se lo digo yo, que soy quien tiene que decirlo

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Es que no he entendido entonces, eso significa que no le autoriza.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito**: No, significa que no lo han solicitado y no pueden grabar.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: En ese sentido pues continuo. (Literal).

Como pueden ver es una iniciativa que tiene múltiples aspectos y en todos ellos puede tener participación el Ayuntamiento de Madrid, por eso solicitamos formalmente que se tome en consideración y sea aprobada para que se pueda ejecutar lo antes posible y ganar un nuevo espacio público y dinámico en Arganzuela.

**Dña M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias señora Presidenta.

La aplicación del Instituto Expropiatorio por razón de urbanismo a bienes y derechos de titularidad privada, ha de ajustarse de manera obligada a las determinaciones de la ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, en cuanto a su “causa expropiandi” debiendo, a estos efectos, estar incluido en alguno de los supuestos expropiatorios recogidos en el art. 138 del citado texto legal, y previa declaración de utilidad pública y

de necesidad de ocupación del concreto bien de que se trate; efecto éste reconocido como consecuencia de la aprobación de los planes de ordenación urbanística..

En el caso concreto del inmueble sito en la calle Batalla de Belchite nº 17, el Plan General de Ordenación Urbana vigente establece las condiciones urbanísticas que le son de aplicación, estando incluido en un un área de planeamiento específico APE 02.27 “Prolongación de Alejandro Ferrant”, a desarrollar por el sistema de compensación, con una superficie de 5.925 m<sup>2</sup> de suelo. De estos metros cuadrados de suelo 4.100 están destinados a albergar usos residenciales y 1.825 m<sup>2</sup> destinados a uso dotacional de vía pública.

No estando previsto por el planeamiento vigente ni su obtención mediante expropiación, ni su destino al uso público, el inicio del procedimiento de expropiación del inmueble sito en la calle Batalla de Belchite 17, aquí planteado, requiere de la previa modificación de sus determinaciones de ordenación, dotándole de una calificación urbanística que por su destino al dominio público pueda facultar a la Administración para la aplicación de la expropiación forzosa como modo de obtención.

En consecuencia, hasta tanto no se produzca esa modificación de las determinaciones de planeamiento y la calificación del inmueble como dotacional público, no es posible el inicio del procedimiento expropiatorio al carecer de “causa expropriandi” para su aplicación, motivo por el cual rechazamos su proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias. Como nos han dicho es un área de planeamiento específico un APE 02.27 con lo que no serán sólo esas dos fincas las que están en el APE sino que habrá más, ya que hay una comisión gestora. Luego nos han dicho que es imposible intentar la expropiación. Lo de la prolongación del viario deberían de hacerlo ya y estudiar lo que se considere como revisión del Plan General , pero llevaría años una modificación del Plan General Nos acaban de decir que la dotación no se puede cambiar, pero sabemos de la buena labor que están haciendo allí, sabemos que están trabajando, que llevan artistas que están interesados Yo creo que hay una dejadez por parte del Ayuntamiento desde hace mucho tiempo con esos inmuebles, porque si estaban ruina o en malas condiciones tenían que haber instado a los propietarios que lo arreglaran, o que lo tirarán y no hubiéramos dado lugar a esto.

Yo creo que hay una casa de la juventud también aquí en Arganzuela, podríais ponerlos en contacto con la Junta para que os dejaran espacio allí. También tenemos sitio en el Matadero. Perdón, UPyD se abstiene en esta proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Pues yo lamento muy mucho esto que acontece porque el Señor Vocal de UPyD tiene toda la razón: se hacen actividades culturales y de primer orden, de hecho fijese aquí tengo un cartel bastante grande si me permite lo puede ver así en directo, este es el último concierto que se ha hecho, esto no es ninguna cosa ilícita, amoral, ilegal o rara, esto por ejemplo es algo que ha usted le encantaría doña Carmen, un concierto de flamenco y con las mejores figuras del cante que hay actualmente en el panorama de cante flamenco, con gente como Manuel y Juan Pinilla nada más y nada menos. Esto lo han hecho en la Traba el sábado pasado y es un ejemplo de algo que ni ustedes han hecho con su Matadero Madrid tan caro, tan chulo, donde van esos Príncipes de Asturias tan bien vestidos, esa gente importante. Este es un ejemplo de gente joven, vecinos, vecinas de Arganzuela porque son de aquí , que hacen una magnífica labor en un sitio donde antes se vendía droga, donde había suciedad, donde la gente que lleva sus niños a Miguel de Unamuno estaba asustada y no pasa por allí de noche y ahora puede ir en condiciones. Este es un ejemplo de unos empresarios sin escrúpulos que intentan sacar tajada y negocio, y en ese sentido nosotros consideramos que es fundamental que tenga

una reconocimiento La Traba.. Señora Martín, el artículo 138 deja muy claro que el interés general es una condición sustancial y necesaria para poder ejecutar una expropiación y esto es una condición sustancial y necesaria y es de interés general porque beneficia al distrito, beneficia a la Ciudad de Madrid y beneficia incluso a todo el Estado Español, porque La Traba es conocida incluso fuera de las fronteras de Madrid. Ha dicho el Vocal de UPyD que en la Casa de la Juventud hay sitio, no, no, no lo siento Señor Hernández, estamos hablando de un sitio donde tienen una pista de BMX que es la mayor que existe cubierta en todo el Estado Español, una pista que ha costado gratis, no ha costado un duro a la Junta Municipal ni al Ayuntamiento de Madrid sin embargo la que esta en Madrid Río, esa de la que vendían ustedes sus bondades ha costado 2 millones y medio de euros y no lo usan mas que 70 personas, mientras que esa pista todas las semanas la están usando cientos de jóvenes de todo el distrito y de todo Madrid.

Por eso señores y señoras del Partido Popular, de UPyD, del Partido Socialista, La Traba es un lugar que por méritos propios se ha convertido en algo que dignifica Arganzuela. Los propietarios de ese local han hecho justo todo lo contrario, han estafado al Ayuntamiento de Madrid a la Junta Municipal con excusas baladíes. Ya es hora que la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid tomen cartas en el asunto y se proceda a la expropiación porque se puede, porque es posible, y se finalice ese viario y por último se haga algo positivo para los jóvenes de Arganzuela para la Ciudad de Madrid, para el Distrito de Arganzuela y para todo el mundo incluyendo los propios vecinos.

Intervenga doña Carmen, si además es estupendo, usted es la Concejala Presidenta de este Distrito.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Tengo un pequeño lío. Este sitio o este local tiene unos propietarios por lo visto, no particulares o no?, es así y me esta diciendo Gema, que está actuando como Secretaria, que ella cree recordar segura que este inmueble tenía que ser donado al Ayuntamiento

**Secretaria:** Hay una parte que según la ficha urbanística es para la prolongación de la calle Alejandro Ferrant según la información que en su momento nos facilitó el Área de Urbanismo Esa es la finca que tiene que ser cedida al Ayuntamiento para prolongar la calle Alejandro Ferrant.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Concretamente la que hay entre la cárcel y el número 15, o el número 15 y 17.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Es que no se acuerda como es normal, porque esto no se ha mirado ahora. Me dice la Secretaria que es mejor no adelantar información sin estudiarlo bien, por supuesto no solamente con el informe que tiene M<sup>a</sup> Paz, sino remontarse más lejos, por que si tiene que haber una cesión para que expropiar habrá hacer un histórico.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Compruebe las iniciativas del Grupo Municipal de Izquierda Unida desde el año 2004.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Hay que hacer un histórico, un estudio profundo y analizar las cesiones al Ayuntamiento. Las expropiaciones cuestan dinero que hay que dar a los particulares como es lógico

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: A través de un dolo que han perpetrado al Ayuntamiento relativo a la no ejecución de

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** No, no, no Señor Higuera, yo creo que sería muchísimo mejor dejarlo sobre la mesa y estudiarlo esta semana o hasta el mes que viene, mirar perfectamente toda la documentación y en base a la documentación que tengamos perfectamente estudiada tomamos la decisión. No puedo tomar una postura ahora mismo porque me faltan antecedentes

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: En ese sentido le puedo facilitar las cosas, sinceramente doña Carmen, visite La Traba, así tendrá una información de primera mano

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Si, pero desgraciadamente en este caso nos tenemos que sujetar a una leyes, a unas normas, estamos en una Administración Pública que se llama Ayuntamiento de Madrid, con las leyes ya preestablecidas, y estemos de de acuerdo o no tenemos que cumplirlas Yo visito La Traba y me encantaría estoy segura y me daría entonces más pena que no poder ayudar .Como le decía prefiero estudiarlo y traerlo otra vez al Pleno y hablarlo no solo aquí, sino allí con quien corresponda

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: En Cibeles, en la Plaza de la Villa, lo celebro.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** En Cibeles en la Plaza de la Villa en la calle Uruguay donde haya que hablar,

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: No, no, en el Ayuntamiento.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** A mi por hablar ya sabe que nadie me tapa la boca, osea que tranquilo, yo si tengo que defender algo lo defiendo y si tengo que decir que no, le aseguro que digo que no, vamos a decir que no, pero me parece un tema suficientemente serio como para estudiarlo, mirar con los antecedentes y tomar unas decisiones las que haya que tomar correctísimamente y como es debido, eso es lo que yo pienso y eso es lo que yo así que el tema sobre la mesa señores. Por favor Gema prepare un estudio completo para que pueda yo hablar.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: En ese sentido entonces le tomamos la palabra y estamos a la espera de las noticias en el próximo Pleno

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Exactamente.

(Se oyen voces en la sala)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Bueno, vamos a ver.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Efectivamente hay un juicio el día 10 de diciembre al respecto, por lo que pueden desalojar a esta gente que esta haciendo una labor cultural y social

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Estamos haciendo una cosa que es inusual en un Pleno que es hacer un diálogo, usted y yo pero todo sea en pro de la causa. Vamos a ver, lo que no puedo parar es un proceso judicial, eso no se puede parar, el proceso judicial sigue su curso y yo nada puedo hacer, ni yo ni nadie, hasta que llega su final.

Yo tengo que seguir mi tema municipal y los jueces tendrán que seguir su tema procesal. Vamos a verlo con calma, vamos a pedir a Urbanismo que nos informe. Esto tenía que haberse dicho antes si había ya un juicio previsto para el día 10.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Esas cuestiones las informan con muy poca antelación doña Carmen.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Vamos a seguir el Pleno lo dejamos sobre la mesa e informamos. Seguimos el Pleno.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: La votación finalmente ¿como ha resultado?

**SECRETARIA:** Se deja sobre la mesa.

## **11. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre la supresión de gastos innecesarios durante las fiestas de Navidad en el Distrito de Arganzuela para destinarlo a partidas sociales.**

**Dña Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Bien, buenas tardes a todos y a todas, esta proposición parte de un análisis concreto de la realidad concreta y por consiguiente plantea unas soluciones viables y necesarias para los vecinos del distrito. Como es costumbre en nuestro Grupo paso a su lectura. (Literal de la proposición)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** D. Manuel Moreno

**D. Manuel Moreno Escobar**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias señora Concejala. Señora Vázquez le informo de que con el fin de llevar a cabo el mayor número posible de actuaciones culturales por parte del Distrito de Arganzuela, pero sin que suponga un gasto adicional en las partidas presupuestarias disponibles, la Unidad de Actividades Culturales Formativas y Deportivas de este Distrito, ha optado por mantener el montaje del Belén, que se expone en la Sala de la Lonja por los siguientes motivos:

Se ha convertido en un referente de los belenes más visitados de Madrid. El pasado año atrajo a 20.000 personas, Centros de Mayores, ONGs, Residencias de Mayores de la Comunidad de Madrid, Cruz Roja, colegios y particulares asistieron a la exposición.

El Belén que se expone este año en la sala la Lonja es Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid. Las figuras han sido cedidas por el Área de Gobierno de las Artes que se encargará del traslado y posterior recogida y custodia de las mismas.

El montaje y desmontaje de la tarima del Belén se lleva a cabo con cargo al contrato anual de montaje y desmontaje de exposiciones en la Sala de la Lonja, además cuenta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil por lo que no supone ningún gasto adicional.

En consecuencia como le he dicho la exposición del Belén no supone la realización de un gasto adicional en las partidas presupuestarias del Distrito de Arganzuela.

Respecto a la propuesta que hace su Grupo sobre la supresión del alumbrado navideño en las calles y plazas del Distrito de Arganzuela, hay que reseñar que esta competencia corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente, por lo que el distrito al carecer de competencias sobre esta materia no puede disponer de nada al respecto, lo que también saben ustedes y no lo dicen normalmente es que estas luces en la mayoría de los casos y sobre todo en Arganzuela se ponen a petición de los comerciantes que piensan que con ellas pueden incentivar el consumo y empleo Muchas gracias, por lo tanto rechazamos la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias, vamos a ver, nosotros vamos a votar en contra de la proposición, no entendemos además esta inquina de atacar a la iglesia católica por parte de Izquierda Unida. Somos un partido laico y no entendemos esta inquina ante un Belén, que además nos han dicho que prácticamente no cuesta nada y esta considerado el segundo Belén más importante que se coloca en Madrid. El primero es el napolitano que exponen en Cibeles.

No entiendo eso de eliminar tradiciones. Si no me gusta el Belén pues no voy a verlo. No lo entiendo ni me van a convencer, es imposible.

Dedicar dinero a atención social, pues mire yo le voy a dar una idea, aquí somos 25 que nos dejen en 12 y nos paguen a todos 400 euros, fijese el dinero que tenemos para atención social y para todo. Fue la primera propuesta que hicimos y si ustedes lo hicieron sería después de la nuestra podemos Por eso digo que un Belén, pues hay a

niños que les gusta y hay padres que son católicos como los hay judíos, como los hay que somos ateos, punto, cada uno que sea lo que quiera y yo no tengo que ir contra ellos. Yo no voy contra un comunista ni se me ocurrirá en la vida, contra lol único que voy es contra la estupidez eso si que lo puedo decir de verdad, por eso vamos a votar en contra y ya le digo si queremos ahorrar pues fijese si podemos ahorrar, que son 10 millones de euros en 4 años, no 20.000 euros. Votamos en contra de la proposición.

**Dña Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Bueno decirle al compañero de UPyD que esta propuesta o proposición no se ha hecho con inquina contra la iglesia católica y para arremeter contra tradiciones concretas de ningún modo, esta proposición no tiene nada que ver con todo esto, no era insultar, difamar, o ir en contra de tradiciones establecidas por la iglesia católica, se trata simplemente, insisto, de una proposición que insta a la lógica y a racionalizar partidas presupuestarias, única y exclusivamente Ahorrar se puede ahorrar de muchas formas y una de ellas es esta, simple y llanamente, si bien es cierto que las partidas presupuestarias tanto del Ayuntamiento de Madrid como de las diferentes Juntas Municipales en relación a los gastos navideños se han visto reducidas, somos conscientes de ello, no nos parece razonable que deban mantenerse en plena crisis determinadas tradiciones como las luces navideñas o el Belen cuando este gasto, sea el que sea y aunque se haya visto modificado a la baja, puede destinarse a la atención de personas sin hogar, por ejemplo, a servicios de ayuda a domicilio, cuando como denunciábamos en el Pleno anterior dicha partida ha disminuido casi un 70% y ahora nos venga con que 70 de cada 100 euros del presupuesto son destinados a gastos sociales, porque lo que hacen es computar como gasto social muchos de los programas y capítulos del presupuesto como por ejemplo, el hecho del homenaje o de la exposición o el acto de información sobre la bandera española que con todos mis respetos eso no es un gasto social, o no debería serlo.

No es muy justificable que el montaje del Belén alcance casi el mismo presupuesto como vimos el año pasado en que alcanzo 27.000 euros. En diferentes municipios se están suprimiendo dichos gastos que no suponen una mejora de la vida y de las condiciones sociales de los ciudadanos para destinarlas, insisto, siempre a otras cuestiones de carácter estrictamente social, es decir que beneficien al conjunto de la sociedad y no simplemente a unos pocos.

También pretenden ustedes decir que el alumbrado estimula el consumo, eso ya lo sabemos pero recordemos que en este momento sólo una pequeña parte de la población puede consumir lo que a todos nos gustaría, por aquello de que bueno, ya sabemos que ha aumentado el paro, destrucción del sector productivo, hay menos liquidez y por consiguiente menos consumo.

No nos dejemos llevar tampoco por la melancolía, la nostalgia de lo que supone la Navidad o las tradiciones navideñas, no pasa nada si se suprimen luces y belenes, por mucha tradición que se enraíce en nuestra cultura, por mucho arraigo que el belenismo en Madrid siempre haya tenido, insisto que no pasa nada y podemos prescindir de todo ello, de estas tradiciones que a algunos gustan más que a otros, pero que siempre respetamos Algunas tradiciones deben ser aplazadas porque así lo justifica las necesidades sociales.

**D. Angel Alonso Calvo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes porque es la primera vez de intervengo, buenas tardes a todos y todas.

Nosotros nos vamos a abstener en esta proposición de Izquierda Unida, nos vamos a abstener porque la verdad es que no estamos ni del todo a favor ni del todo en contra, entendemos que es la misma proposición de todos los años en estas mismas fechas y que se repite: la proposición del Belén y de las luces.

Nosotros estamos como es lógico y no puede ser de otra forma a favor de eliminar gastos superfluos y dedicarlos a cubrir necesidades perentorias que tienen los

ciudadanos como no, pero lo que pasa es que nosotros nos preguntamos si todos estos gastos son superfluos o no lo son del todo. Desde un punto de vista laico como es el nuestro, entendemos que estas fiestas tienen un carácter más familiar que religioso para una gran mayoría de los españoles y de los madrileños, también hay quien celebra en estas fechas el solsticio de invierno sobre todo la llegada del año nuevo, no todos celebran la Navidad. Nosotros entendemos que con los tiempos que corren recuperar un poco de alegría, un poco de marcha, recuperar la calle pues no es malo, no es malo con luces y manifestaciones que también las hacemos, no es malo en unos tiempos en que los poderes fácticos a nivel mundial mediante la crisis y las que nos obligan, están intentando hacernos caer en el fatalismo, en la melancolía, en la depresión, hasta llevarnos a un estado de shock de conformismo que les permita desmontar el estado de bienestar, también desmontar el estado si les llegamos a dejar, y por supuesto terminar con los derechos y libertades conquistados a lo largo de muchos años. Por eso hay que recuperar la calle, recuperar la alegría y no caer en el fatalismo.

Somos conscientes que estas fechas tienen un gran componente consumista, yo creo que este año menos, porque ha muchos nos han quitado o les han quitado la paga de Navidad, pero el consumo no es del todo malo, el consumo ayuda a mejorar la demanda interna y ayuda por supuesto a encauzar la economía y a crear empleo, por ello yo creo que decimos que sean bienvenidas estas fiestas, que llenemos las calles de alegría por unos días. Y que las lucecitas del Paseo de las Delicias hagan que los pequeños comercios vendan algo más y no tengan que cerrar como algunos lo están haciendo.

En cuanto al Belén pues que más da un Belén más que menos con el belén que tenemos montado en nuestro país. Yo creo que ese es el belén al que tenemos que dedicar los esfuerzos para solucionarlo. Claro que apoyamos el Belén señora Presidenta si de verdad nos promete que se va autofinanciar, osea que no gastamos dinero en ello. Muchas gracias.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Perdón, eso lo dijo el Gerente de la Junta Municipal de Arganzuela el año pasado ¿eso significa que ha habido una reducción de 27.000 euros?, sí?, no cero, osea es cero, bueno se ha ganado algo.

Queda anunciado formalmente que el Belén de Arganzuela cuesta cero euros.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Mire usted, para empezar le diré una cosa aunque no me toca a mí intervenir, y es que el Belén no es el Belén de Arganzuela, porque este Belén no lo ha prestado el Área de las Artes y es el Belén de la Ciudad de Madrid. Tenemos ahora mismo en Arganzuela la joya de la corona, el Belén que toda la vida desde mucho tiempo ven los madrileños en la Plaza de la Villa. El señor Villalonga ha traído un Belén napolitano que ayer fue inaugurado y que les invito a ver, que es un preciosidad Es de una familia, lo van a subastar en Ansorena y nos lo ha dejado para que los madrileños lo vean No, no es publicidad no. Señor Higuera, se puede destrozar todo en la vida, toda iniciativa y a una persona se la puede destrozar en un segundo y se le puede ensalzar también, cuesta más ensalzarla. La parte negativa se utiliza y eso funciona que da gloria. Yo solamente digo que agradezco a esa familia que lo haya prestado, porque es una obra de arte, a la que hay dedicar como tres o cuatro horas para admirarlo y ver todos los detalles, no he visto una cosa semejante en mi vida El Belén del Ayuntamiento de Madrid, el nuestro, que es otra joya nos lo ha cedido el Señor Villalonga a Arganzuela, luego no es el Belén de Arganzuela, el año que viene volverá a la Plaza de la Villa, y tenemos la oportunidad de tenerlo en Arganzuela, esa es la verdad y no otra, no me hable usted de 27.000 euros porque se me ponen los dientes largos, estoy aprovechando hasta los clips estos que tenemos aquí y las marcas de los periódicos. Que me está usted diciendo, 27.000 euros, ni loca vamos.

**D. Manuel Moreno Escobar**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias señora Concejala, yo creo que ha contestado bastante bien, además es



que traer el Belén aquí , encima que nos han quitado la mula y el buey, traer la troica a los Vocales Vecinos, no sé el estado de shock, y todo mezclado ,pues sí menudo belén.

Yo respeto mucho la opinión de todos los Grupos pero entiendo que Izquierda Unida aunque no quiera atacar, ataca, y sobre todo ataca porque a ellos lo que no les gusta es la cultura y la civilización occidental, no les gusta nada más que la cultura que ellos defienden, ellos reparten sus carnés de lo que es cultura y lo que no es cultura, lo hemos visto antes, y lo demás no les gusta, y además les parece gastos superfluos. Me parece bien pero el resto de los madrileños no piensan como ustedes así se lo demuestran una y otra vez, una y otra vez. Este Belén es un patrimonio no sólo religioso sino cultural, aparte del valor religioso que pueda tener para muchas personas.

No se puede hacer más con menos, la señora Concejala ha hecho encaje de bolillos para que este Belén se pueda mantener y que las personas puedan seguir viviendo a verlo.

La ciudad para nosotros también es escenario de la vida en común, es un escenario donde todos deberíamos de participar aunque últimamente participan más unos que otros, y no dejan participar a los demás, eso también es cierto. Esperemos que el tema de la luces ayude sea a la conciliación, a fomentar el consumo para ayudar a los comerciantes y el turismo. Muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** No pasa nada porque la persona que se ríe fuera de lugar, y habla con lo que no debe de hablar, pues es una persona que le pasa algo. No pasa nada, yo prefiero que ría a que lllore, así que tranquilidad absoluta, venga a reír

## **12. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la mejora de la limpieza del Distrito.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Ana M<sup>a</sup> Nieto.

**Dña Ana M<sup>a</sup> Nieto Castillo,** Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes otra vez. Se procede a la lectura literal de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señora Nieto, tiene la palabra don Francisco Ortega.

**D. Francisco Ortega Martínez,** Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señora Concejala Presidenta, muchas gracias señora Nieto y buenas tardes a todos.

Es cierto que esto es un tema del que se ha hablado antes en varios Plenos Se está hablando de la limpieza pero no por ello vamos a cambiar la posición de voto que hemos tenido respecto a las últimas proposiciones de los Grupos de la oposición, por tanto ya adelante que se rechaza la proposición. Así mismo, tal y como se dice al final de proposición esto viene de los recortes presentados por el Área y ustedes tienen también su representación municipal dentro del Ayuntamiento donde pueden presentar iniciativas y les puede contestar el Delegado de Área correspondiente.

Aun así le puedo informar que en Arganzuela muchas de las cosas que ustedes comentan del plan de choque se están realizando. El servicio de recogida mensual de muebles viejos ya ha comentado.

Con el actual contrato el número de baldeos es de más de 3.500 hectáreas en este Distrito de Arganzuela y de baldeo mecánico más 5.600 hectáreas.

Así mismo la recogida de hoja en otoño y la limpieza de las Navidades, se ha iniciado ya ese esfuerzo desde el 14 de noviembre de 2.012, se ha reforzando el servicio con barredoras y se ha incrementado el servicio de barrido mixto y mecánico.. Desde 2011

en algunos casos estos. servicios sustituyen a los baldeos mixtos y mecánicos al ser más efectivos para la retirada de la hoja.

Desde 2011 ha aumentado un 120% el número de unidades de papeleras con expendedores de bolsas. Por todo ello se rechaza la proposición como he dicho antes, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Nosotros nos negamos a seguir hablando de basuras, porque no solo es que llevamos varios Plenos como dice usted, es que hoy ya hemos hablado dos o tres veces también

En baldeo habrán hecho muchas hectáreas pero dejan los coches que están aparcados perdidos de suciedad.

Vamos a votar a favor de todos los puntos, por supuesto.

Nos extraña un poco lo de la cobertura de las bajas por vacaciones o enfermedad de los operarios de limpieza, tendrá el PSOE conocimiento de que no se cubren, no lo sabemos.

Lo que si pedimos y hacemos especial énfasis es el aumento del número de papeleras para recogida de excrementos caninos, porque parece que han desaparecido del distrito, es verdad que se llevaban las bolsas para todo tipo de usos, pero hay que reponerlo pues los vecinos que tienen animales de compañía y perros lo necesitan para poder recogerlo. Votamos a favor de la proposición, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Muchas gracias señora Concejala Presidenta, nosotros votamos a favor pero por motivos distintos de los que indica UPyD, porque para nosotros precisamente esa duda que tiene de la cobertura de las bajas es uno de los motivos más importantes, lo hemos dicho antes, hemos presentado una iniciativa que desafortunadamente ha sido rechazada al respecto. Ustedes lo saben bien, las iniciativas que presentamos de Izquierda Unida siempre tienen una doble vertiente, porque está la cuestión social pero luego la otra, la que siempre queda oculta, la que siempre queda desaparecida, o la que directamente ustedes no les importa, que es la cuestión del empleo, lo hemos dicho antes, con este nuevo contrato de remunicipalización se despide a la mitad de la plantilla, y el resto esos 735 trabajadores en el 2015 van a estar en condiciones infames, en condiciones laborales precarias, con contratos que en absoluto tienen nada que ver con los de los empleados públicos. Ya lo dijo aquí, antes de llegar usted doña Carmen, el anterior Gerente de la Junta Municipal, y puedo citarlo porque viene en el acta correspondiente, el Señor Carlos Martínez, decía a nosotros no nos importa el tipo de contratación que se haga siempre y cuando se cumplan los criterios por los que se fija un pliego de condiciones, eso lo dijo con respecto a las pistas de la calle Arganda. Aquí es igual, el problema del drama que supone que al señor Martínez y por ende al Partido Popular y a todos ustedes, no les importa el tipo de empleo que pueda tener un trabajador de basuras o la defensa de los derechos de ese trabajador, lo importante es que el servicio de basuras cumpla con la función que tiene. Y no es eso, por eso es importante un servicio público porque genera empleo estable, digno, de calidad y con derechos para los trabajadores, para los administradores y para los administrados, y por eso un empleado de limpiezas municipal puede y debe hacer un trabajo a sabiendas que tiene un trabajo seguro, estable y que le permite llegar con dignidad a fin de mes. Esos trabajadores que están ahora en el servicio de basuras no pueden decir eso, y el problema es que ustedes fomentan eso, porque es su política neoliberal, cuando hablamos de neoliberalismo es ha eso a lo que nos referimos. Por supuesto para finalizar la proposición, el resto de cuestiones ya lo hemos hablado en esta y en otras

iniciativas, desde Izquierda Unida votamos a favor, pero no lo olviden, cada vez que ustedes hablan de eficiencia al respecto una empresa privada esta ganando dinero explotando a trabajadores y a ustedes señores y señoras del Partido Popular, lamentablemente, eso no les importa y eso desde luego no tiene ninguna gracia.

**Dña Ana Mª Nieto Castillo**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, bueno muchas gracias no, sabíamos que iba a ser rechazada.

Nos repetimos pero nos repetimos porque el problema sigue estando en el mismo sitio y no se hace nada para solucionarlo Cada vez recibimos más quejas de los vecinos, pero no solo de los vecinos, últimamente recibimos muchísimas quejas de los trabajadores, no sólo por la precariedad que está sucediendo con la reducción de plantilla de 1428 a 735 trabajadores, sino que muchas veces hablamos con ellos y nos dicen que no tienen material para limpiar, que no que es que hoy no me toca a mí y le toca al distrito de tal, no es que hoy esto no lo puedo limpiar porque no tengo el material adecuado. Los trabajadores quieren hacer su trabajo y no pueden.

En el año 2009 presentamos una de la primeras proposiciones en cuanto a este tema, creemos que el distrito necesita un plan de choque, un plan de limpieza urgente porque existen muchos puntos negros en el distrito, y encima la reducción de la recogida de cubos amarillos como ya denunciábamos en los Plenos pasados, está incrementando todavía más la suciedad y disminuye mucho que los vecinos reciclen en sus casas, como ya dijimos por falta de espacio.

Otro punto que hemos denunciado desde el Partido Socialista en numerosas ocasiones es el servicio de recogida de muebles, que para nosotros es esencial y más con estos tiempos de crisis que corren, como ya dijimos este servicio a parte de ser un servicio que el Ayuntamiento prestaba para recoger los muebles que ya no te hacían falta, era como darle una segunda vida al mueble, personas que necesitaban unos muebles y no podían comprárselos podían adquirirlos de este servicio de recogida de muebles.

La recogida de hojas es inexistente y conlleva muchísimos resbalones y accidentes y lo sabemos todos, además ahora viene la Navidad y creo que hay que reforzar más la limpieza en este tipo de fechas.

En las fotos que hemos visto antes, los contenedores están desbordados, no se vacían con la frecuencia que se necesitan y sobre todo en las fechas que vienen.

Otro punto que también hemos denunciado, todas estas reducciones coinciden desde la imposición de la tasa de basuras, se ha impuesto la tasa de basuras y se van reduciendo y recortando los servicios de recogida de basuras, esto para mí es una ilegalidad.

Y como conclusión, creo que el problema esta en como el Partido Popular, ya lo hemos dicho en otros Plenos, diseña la Ciudad de Madrid, no la diseña como una ciudad sostenible y ecológica, muchas gracias.

**D. Manuel Moreno Escobar**, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Concejala Presidenta, muchas gracias a los tres Vocales que han intervenido.

En primer lugar al Señor Hernández de UPyD le comento que en efecto como se ha señalado en la anterior intervención se ha incrementado el número de papeleras y también se dijo en otro Pleno si no recuerdo mal con la anterior Concejala, que este tipo de papeleras tenían las bolsas y que es posible que haya gente que se las lleve. Tenemos un servicio de inspección municipal que pasa frecuentemente, quizá tengamos que ver que se comprueben un poco más aún, para que no se lleven las bolsas, pero es verdad que he visto muchas veces a trabajadores que siempre están reponiendo.

Respecto a Izquierda Unida, el tema del empleo, el tipo de contrato cada uno lo usa para lo que, muchas veces vemos a los sindicatos como se quejan de un tipo de reforma laboral que utilizan en Andalucía para despedir y no dicen nada.

Por otro lado, contestando al Partido Socialista la recogida de los muebles es un sistema personalizado, es verdad que antiguamente se ponían en la calle, que sabía que lo recogían un día y mientras estaba la gente lo bajaba dos días antes y lo podía recoger una persona o no lo podía recoger pero también es verdad que molestaban, Ahora se llama al 010y se fija una fecha, de esta forma es mucho más personalizado, más sencilla y más eficiente.

Respecto a la hojas, ya le he indicado que se refuerza sobre todo en las barredoras, porque para retirar la hoja es más efectivo que el baldeo, dado que muchas veces con el agua no se retira, se queda y entonces eso provoca que haya resbalones como usted decía Del tema de envases ya se ha hablado todo anteriormente, nada más que añadir, gracias.

### **13. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el acceso de bicicletas e instalación de aparcamiento para éstas en los institutos públicos del Distrito.**

**D. Angel Alonso Calvo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con su permiso, ya hemos hablado de la bicicleta y de planes directores ciclistas, pero bueno, esta es coincidente en algunos puntos. Paso a leer la propuesta. (Literal)

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias, tiene la palabra Doña Paz Martín.

**Dña Mª Paz Martín Moreno**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Presidenta.

Señor Alonso, en cuanto al primer punto relativo a proceder a un estudio de movilidad, decirle que el estudio de las medidas de seguridad para circular en bicicleta por el distrito, se realizó en su momento para la elaboración de la guía de la bici, que recoge el plano del itinerarios recomendados para la movilidad ciclista en toda la Ciudad de Madrid, y que fue presentado por la Alcaldesa el pasado mes de marzo.

En cuanto a este punto, debido a que esto ya está hecho, decirle que por tanto no ha lugar.

En cuanto al segundo punto, proponemos una enmienda transaccional en el sentido de instar a la Dirección General de las Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental la instalación de aparcamientos para bicicletas en las inmediaciones de los institutos y colegios. redacción del nuevo plan Aprobamos el punto tercero en su totalidad.

Y el punto segundo con la enmienda transaccional

**D. Angel Alonso Calvo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Me parece bien.

**Dña Mª Paz Martín Moreno**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El Señor Hernández, creo que no lo tiene claro, el punto uno, el estudio ya se ha realizado, se ha presentado en marzo por la Señora Alcaldesa. El punto segundo, presentamos una enmienda transaccional para su aprobación de instar la instalación de los aparcamientos para las bicicletas en las cercanías de los institutos y colegios El punto tercero se aprueba.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Nosotros vamos a votar a favor de los tres puntos, ya saben que estamos sensibilizados con el tema de la bicicleta, hemos presentado hoy mismo si podían ejecutar el carril bici en Méndez Álvaro .Todas las proposiciones que vengan sobre la bicicleta, excepto que nos pidan que viajemos sin sillín, las vamos a votar a favor. Ya

saben que nuestro Portavoz se lo vuelvo a repetir, va en bicicleta, no me imagino al Señor Villanueva ni al Señor Lizabesky. Votamos a favor de la proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Higuera.

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Estaba escuchando lo que comentaban los Vocales del Grupo Popular y me llama la atención una que parece ser que toca iniciativas de Izquierda Unida ya presentadas Ustedes recordaran y no es exactamente igual pero sí tiene dos que si eran idénticos en su presentación..

Concretamente además esta iniciativa creo si no recuerdo mal, usted ya estaba aquí Doña Carmen, creo que fue su primer Pleno, el 11 de enero de este año del 2012. Concretamente, la proposición de Izquierda Unida era para aparcamientos para bicicletas en colegios, institutos, polideportivos, bibliotecas, centros culturales y otras instalaciones Esta iniciativa también fue aprobada con una enmienda transaccional del Partido Popular hace menos de un año, en la cual se instaba a este estudio en el distrito, para poder realizar aparcamientos en los centros con la colaboración de los Directores que eran los que tenían las competencias al respecto. Por eso digo que en este caso a diferencia de la anterior, la iniciativa no es exactamente igual pero tiene elementos comunes, por eso nos llama la atención. En todo caso, eso nos viene como anillo al dedo para hacer la pregunta de los 100 millones, que ha pasado con esa iniciativa? fue aprobada hace casi un año, cuales han sido las consideraciones prácticas?, usted dice que en el mes de marzo se ha emitido el informe, marzo-abril, por tanto suponemos que ese informe es consecuencia de la aprobación de esta iniciativa o no?, es consecuencia de esa iniciativa, lo celebramos en ese sentido.

Por supuesto desde Izquierda Unida votamos a favor de la proposición y lo que si que esperamos es que como he dicho antes y seguiremos diciendo, reviva ese plan director ciclista que es muy bueno y nadie lo pone en duda y discusión pero sin embargo necesita dinero y el problema es que ahora no hay dinero y no lo va haber según sus políticas en mucho tiempo y eso es un problema para los ciclistas y para todos los vecinos del distrito, gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Alonso.

**D. Angel Alonso Calvo,** Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, muy brevemente puesto que el punto prácticamente se ha aprobado. A mi Doña Paz me encanta que me rechacen las proposiciones pero que se hagan, Entonces bien que el punto uno se rechace si ya está hecho. Lo que si nos gustaría y ahora ya con toda seriedad, es que nos hiciesen llegar, este estudio, o supongo que estará a disposición en la página Web, o en algún lado En cuanto a la transaccional, de acuerdo no había precisado si era en las inmediaciones, se decía en los institutos pero no precisaba en las proximidades o dentro porque en el plan general del Juan de la Cierva no lo dice, si es fuera únicamente que esté dotado de medidas de seguridad, que los críos cuando dejen la bici que no se encuentren que les falta, que se puedan poner cadenas, que tengan los aros para poderlas fijar o algo semejante. El tercero está aprobado, pues muchas gracias.

**D. Luís Llorente Olivares,** Concejál Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Y si le dan copia mejor, no hay un estudio hecho?.

**Dña M<sup>a</sup> Paz Martín Moreno,** Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular:

El estudio está en la página Web les digo la dirección [http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCMovilidadTransportes/EspecialInformativo/OficinaBici/Guiaciclista/GUIA\\_CICLISTA\\_MADRID.pdf](http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCMovilidadTransportes/EspecialInformativo/OficinaBici/Guiaciclista/GUIA_CICLISTA_MADRID.pdf), esta publicado.

También en cuanto a las inmediaciones o cercanías del instituto o si es dentro, tenemos que contar con el apoyo de la Dirección del centro y el consentimiento, por eso

yo he dicho nuestro de instar, instamos porque eso si que es viable, lo otro ya depende de si la Dirección consiente.

Hemos hablado en general de los institutos y colegios de la zona, de todos incluidos la educación infantil , ya que hay muchos papás que los llevan en bici y tienen que aparcar la bicicleta para poderlos dejar dentro de las aulas.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Siguiendo punto del orden del día.

#### **14. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista referente a fomentar el deporte en personas con alguna minusvalía.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Pina.

**D. Angel Pina Tarrío,** Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Con su permiso, buenas tardes. Literal de la proposición.

**D. Pablo Sanz Alonso,** Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias Señora Concejala.

Con relación a la cuestión planteada por el Grupo Municipal Socialista referida al fomento del deporte en personas con alguna minusvalía, debemos de manifestar que desde la Dirección General de Deportes, así como desde la propia Junta de Distrito se llevan a cabo diferentes iniciativas y actividades dirigidas a fomentar y desarrollar programas deportivos para las personas afectas de algún tipo de minusvalía ya sea física o sensorial. Dichos programas incluyen, en determinados casos según el grado de minusvalía, la presencia física de acompañantes y familiares.

Los centros deportivos municipales adscritos a este distrito vienen desarrollando una importante labor en el fomento del deporte entre el colectivo de personas con minusvalía, siendo importante destacar, entre otras cuestiones las siguientes:

Los Centros Deportivos Municipales carecen de barreras arquitectónicas estando perfectamente adaptados tanto en aseos como en circulación y elementos mecánicos para desarrollar actividades para este grupo de población.

En la actualidad existe un total de 21 grupos de actividades dirigidos a discapacitados físicos e intelectuales, con una ocupación del 100%.

Anualmente, y desde 2005, se realizan eventos dirigidos a este grupo de población, en colaboración con la Consejería de Asuntos Sociales, tales como las Finales del Deporte Escolar Adaptado y Special Olympics Games.

La difusión de estas actividades se realiza por los procedimientos habituales, siendo las campañas especiales de difusión competencia específica de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

Desde enero de 2012 y hasta la fecha se han emitido un total de 3.560 carnés de deporte especial cuyos beneficiarios son personas con algún tipo de minusvalía, documento que le habilita para el acceso y uso de las diferentes unidades deportivas.

Los usos deportivos de personas con minusvalía desde el 2 de enero hasta la fecha han sido de 8.962. Por todo ello rechazamos su proposición.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Señor Hernández.

**D. Jesús Hernández López,** Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Vamos a ver, nosotros con todo el cariño que le tenemos al Señor Pina pensamos que es una moción que está poco elaborada y trabajada.

Pensamos que habría que hacer un estudio previo para saber cuantas personas estarían interesadas en este tipo de competiciones, o el tipo de minusvalías, o el tipo de

deportes. Además pensamos que habría que adecuar las instalaciones deportivas para según que minusvalía.

De todos modos observamos la buena intención del Vocal al presentar la proposición, por lo que la vamos a votar a favor.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Insisto Don Jesús usted siempre me maravilla El día que critica una propuesta del Partido Socialista o Izquierda Unida nos la vota a favor, y hay veces que nos dedica un montón de flores y luego vota en contra, singularidades de la vida.

Nosotros lo vemos muy claro, es una buena iniciativa, muy breve y el Señor Pina puede dar fe que nosotros desde Izquierda Unida ha habido dos ocasiones que dijimos que era breve otros motivos, porque la consideramos demasiado parca y de hecho en uno de los casos no votamos a favor sino que nos abstuvimos. Pero en este caso esta es una proposición del Grupo Socialista que es breve pero es concisa y es contundente a más no poder, que se organicen deportes para personas con alguna minusvalía, cual es la parte que alguien de aquí no entiende?, nosotros lo tenemos muy claro, evidentemente entendemos que estas propuestas tienen la laxitud suficiente para enfocar el objeto que corresponde que son personas con minusvalía, por tanto adaptación, espacios correspondientes, acceso, etc, es de sentido común, lo que se trata es de llegar a un objetivo que es fomentar el deporte de un colectivo de personas que en condiciones normales y no normales sus dificultades son tremendas para poder hacer deporte. Y la segunda, que se hagan campañas para fomentar actividades deportivas, claro eso tiene un problema, esto cuesta dinero, insistimos de nuevo, y además no solamente cuesta dinero sino que hay que tener en cuenta normativas como la ley de barreras arquitectónicas creo que sino recuerdo mal Ley 23/99 de Supresión de Barreras Arquitectónicas que también es de aplicación para espacios y locales deportivos. Lógicamente, eso puede llevar a que tengan que hacerse adaptaciones que cuesten dinero. Para Izquierda Unida, nos parece una iniciativa bonita y que además se presenta en un momento muy oportuno justo cuando hace muy pocos días se ha producido una gigantesca manifestación de personas con minusvalía que han puesto de manifiesto varias cosas, pero en este caso que nos ocupa, una, no son ni uno ni dos, ni cinco ni diez, ni cincuenta son miles, están entre nosotros, y son tan personas como nosotros, por tanto yo creo que desde aquí podemos darles una oportunidad. Felicidades al Grupo Socialista por esta buena proposición, breve pero contundente y muy clara y yo sinceramente espero que esto pueda aprobarse porque es positivo para todo el mundo, empezando para los propios discapacitados, nada más gracias.

**D. Angel Pina Tarrío**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí muchas gracias, yo primero voy a contestar al amigo Sanz, no entiendo, es que no entiendo, lo que me está diciendo Que la ocupación en los polideportivos municipales es del 100%, entonces la proposición debería ser aprobada porque si está con el 100% de ocupación, es porque hacen falta más plazas, porque si estuviera con el 95% diríamos falta todavía un 5% Lo que le estoy diciendo en la proposición es que inste a la promotora que es gratuito, y que esta en sus funciones y estaría encantadísima porque lo he hablado con ella en que en los polideportivos del distrito, vuelvo a recordar se hicieran pues partidos de baloncesto, partidos de fútbol para minusválidos, que es gratuito y que se debería iniciar desde aquí. En el instituto madrileño prácticamente yo no los he visto nunca y en Arganzuela tampoco.

Respecto al compañero de UPyD, decirle que yo en la proposiciones hablo lo justo pero lo que tiene que llegar, yo el bla, bla, bla, pues personalmente no me gusta yo voy directamente al grano y no me gustan medias tintas.

Y al de Izquierda Unida pues muchas gracias por decirlo. Otra cosita que quería decir es que a ver si por favor se adapta el Polideportivo de la Fundi para las personas con minusvalía puedan acceder a las gradas sin problema, gracias.

**D. Pablo Sanz Alonso**, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, de lo último que ha comentado tomamos nota, la proposición en sí, se rechaza porque los centros municipales carecen de barreras arquitectónicas y la promotora no le podemos instar lo que ya está haciendo Agradeciendo el talante de la intervención decirle que la presencia de personas discapacitadas está totalmente normalizada y desde la Junta lo que se busca también es la igualdad de oportunidades y la total integración.

**15. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de noviembre de 2012 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de noviembre de 2012, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de noviembre de 2012, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Nosotros nos damos por enterados.

**D. Pedro Higuera Rodríguez**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Muchas gracias Señora Concejala Presidenta, bueno para doña Paloma, al ser nueva aquí en esta plaza, indicarle que desde Izquierda Unida habitualmente formulamos muchas consideraciones ya que revisamos los expedientes municipales de forma asidua y hacemos consultas Por supuesto cualquier aclaración, duda, consulta que haya al respecto estamos completamente abiertos a facilitarle todos los datos de cara a nuestra labor de fiscalización municipal que es de lo que se trata y tratamos todos para mejorar este Distrito.

Actualmente tenemos dos cuestiones, de hecho, hay una que es curiosa porque además tiene que ver con lo que se ha dicho en este Pleno, sobre los ataques de Izquierda Unida a la cultura occidental, porque de hecho es en defensa precisamente de una entidad religiosa el pedir información para ser exactos. Hay un expediente 102/2007/07608, en el cual se habla, digo textualmente, de ordenar el precinto de la actividad de centro religioso cultural, ubicado... por mor de la Ley de Protección de Datos, no especifico los datos de ubicación y denominación, únicamente me refiero a que es una entidad de carácter religioso Dicen ejecución de la resolución de suspensión de la citada actividad, evidentemente estamos hablando de algo que son palabras mayores, probablemente una iglesia o un centro religioso va ha ser clausurado de oficio por parte de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, Esto no es una cuestión de falta de licencia, o que haya una inspección y sea desfavorable, algo habrá tenido que pasar y algo grave porque estas cosas no ocurren cada dos por tres, comprenderán por tanto el interés por parte de Izquierda Unida de Arganzuela en averiguar que es lo que ha pasado, y que motivo ha habido. De ahí mi referencia a eso de la cultura occidental, esto que hacemos no es precisamente atacar la cultura occidental, todo lo contrario Señor Gerente.

La segunda cuestión, nos hemos encontrado en el expediente PLYCA, concretamente en el expediente 300/2012/01372 una partida en la que aparecen unos datos confusos, en principio lo relativo a servicio de sonido e iluminación de las dependencias municipales, 2012 aparece esta partida como ervicio de sonido e iluminación dependencias municipales 2012 y el importe es de 8.677, 69 euros, aparecen números distintos y es meramente para que nos confirme si es del año 2012 y si es esa cantidad, nada más y muchas gracias.

**D. Angel Alonso Calvo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo he visto dos cosas que quizá sea por mi propio desconocimiento pero quería aclaración eso. En el expediente 102/2012/00318 dice que es un Decreto para dejar sin efecto el Decreto de



fecha 10 de octubre de 2012 por el que se concedían a diferentes asociaciones del Distrito de Arganzuela la subvenciones para el fomento del asociacionismo. Mi pregunta es que razones existen para dejar sin efecto el Decreto de concesión y segundo que si esto afecta al pago de las subvenciones.

El otro es el 300/2012/01290, que es sobre el contrato de seguridad de los edificios Se dispone en el primer punto, rectificar el error material, bueno un error lo tiene cualquiera, eso no pasa nada, en el segundo punto deja sin efecto todos los Decretos y todo el procedimiento hasta la fecha en que se encontraba, que era cuando ya se había seleccionado las ofertas y se había requerido al ganador para que presentase la documentación y se aprueba un nuevo pliego Mi pregunta ya se concreta en esto, que el nuevo expediente que se aprueba se hace mediante un procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios pero con tramitación anticipada urgente, por que no se puede dejar sin seguridad los edificios, pero mi preocupación es si tiene las garantías suficientes pues es un caso excepcional, y en los casos excepcionales las garantías pueden no ser las mismas que el procedimiento ordinario, Esta era mi pregunta concreta

**D. José Fernández Bonet, Gerente del Distrito:** Independientemente de que se lo hagamos llegar por escrito, simplemente decirle que el error se produce en el punto y hora, en que como ustedes bien saben, hubo una serie de recortes que afectaron al número de personal que participaba en la cuestión de la seguridad de los edificios municipales Se empleó el número que en principio figuraba, después , llegados al punto que usted comenta, comprobamos ese error a instancias del requerimiento que una de las empresas nos hizo, un recurso, y después de estudiarlo y reunirnos la Mesa de Contratación, rectificamos ese error, efectivamente nos retrotrajimos porque la Ley nos permitía retrotraernos al punto de la publicación. Podíamos desistir y comenzar totalmente el procedimiento de nuevo, lo que nos hubiera supuesto un retraso para que se hagan una idea de aproximadamente cuatro meses La Ley en aquellos casos en los que el error es subsanable nos permite, simplemente retrotraernos al punto en el que se produce ese error, cosa que hicimos. De esa manera el retraso sería de aproximadamente de un mes. Qué hicimos con eso?, primero declararlo de urgencia, y qué supone declararlo de urgencia?, supone que se mantienen todas las garantías legales pero los tiempos se reducen. Es decir cuando se nos dice que hay que dar 10 días de plazo, nos vamos a 48 horas, porque la Ley lo establece así. Lo pusimos en conocimiento de todas y cada una de las empresas que habían participado y desde luego siempre, contando con la opinión favorable del área central para hacerlo de ese modo y manera. Ya le digo que estamos hablando de un retraso que nos va a ha condicionar aproximadamente como máximo un mes. Esa ha sido la razón, pero se lo vamos a mandar por escrito a todos los Grupos.

**D. Angel Alonso Calvo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Me doy por contestado, mi preocupación era si se mantenían las garantías en un procedimiento de urgencia.

**D. José Fernández Bonet, Gerente del Distrito:** No, nada aleatorio y nada de adjudicaciones a dedo, por decirlo así, no, no en ningún caso. Eso no afecta en absoluto.

**D. Angel Alonso Calvo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:** Me doy por contestado. Respecto de la otra cuestión, si que me interesa ver que pasa con las subvenciones de las asociaciones

**16. Pregunta, nº 2012/1131790, formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la ocupación de la vía pública y solar dotacional por los acopios de las obras correspondientes a una edificación en la Calle Estrella Hadar promovida por ANIDA.**

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Gracias. Literal de la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre los acopios de obras correspondientes a la edificación de la Calle Estrella Hadar, se informa lo siguiente:

1.- El Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Dirección General de Gestión Urbanística, tramita expediente de cesión del solar municipal que se encuentra enfrente de las obras de construcción del edificio de nueva planta, a cambio del pago de un canon, calculado por el Departamento de Valoraciones del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda en función de la Ponencia de Valores catastrales para el término municipal de Madrid. Asimismo, por parte de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela se han cobrado las tasas correspondientes a la ocupación de las aceras y las calzadas con motivo de las obras, así como de un paso provisional de obras

2.- En principio, la ocupación del solar municipal, y de la vía pública, dependerá de la duración de las obras de construcción del edificio. La ocupación del solar municipal se ha solicitado hasta noviembre de 2013, y la ocupación de la vía pública hasta septiembre de 2013, si bien son fechas aproximadas, puesto que si las obras duran más de lo inicialmente previsto y se precisa seguir ocupando el dominio público, se puede solicitar una prórroga durante el tiempo que se precise, hasta que concluyan las obras.

3.- En cuanto al acondicionamiento de la parcela municipal para un uso público posterior, una vez que concluyan las obras, deberá recabarse esa información al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, puesto que esa parcela forma parte del Patrimonio Municipal del Suelo, y por tanto, ese Área de Gobierno determinará el uso que deba darse a la parcela.

**D. Jesús Hernández López**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Lo que queríamos que nos diera si puede ser es el número de expediente del canon que han pagado y de las tasas por ocupación cuando pueda, gracias.

### **17. Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre las prestaciones económicas de emergencia y/o especial necesidad concedidas durante el año 2012 en el Distrito de Arganzuela.**

**Dña Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí buenas tardes nuevamente. Esta pregunta tiene que ver con las prestaciones económicas de emergencia y especial necesidad durante el año 2012 en el Distrito de Arganzuela. Vaya por delante que aunque voy a formular una pregunta que tiene que ver también con políticas de recorte, gastos sociales, etc, para nada pretendo atentar contra la civilización occidental ni voy hablar de la troica, aunque la razón así lo imponga. Doy por leídas las preguntas.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Y yo como la contestación es muy larga y tengo contestación por parte de la Junta con números y con datos y por parte también del Área, voy a pasarles a ustedes las fotocopias o de la forma habitual, se lo mandamos por correo electrónico.

**Dña Paloma Vázquez Laserna**, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Sí me lo pasarán por escrito. Sí, pero tengo derecho a réplica.

Somos conscientes de verdad de las dificultades que tiene la Junta Municipal de Distrito para poder concretar y conceder estas ayudas, pago de vivienda, necesidades básicas, alojamiento temporal para mayores Tenemos que constatar también aun

siendo conscientes de esa realidad que desde el año 2009, dichas prestaciones han disminuido un 40% aproximadamente.

Volvemos a lo mismo de siempre, el señor Jesús dice que es muy cansino, muy reiterativo con algunas cuestiones, yo lo soy con el tema de los recortes como no puede ser menos, viniendo también de mi Grupo.

Con esta política de recortes que pretende acabar con una crisis que afecta a los que menos tienen, nosotros sabemos que con otras medidas bien diferentes como perseguir, por ejemplo, el fraude fiscal, no concediendo amnistías fiscales a los que defraudan, que luego pasa lo que estamos viendo con Díaz Ferran, pues con distintas medidas que no supongan recortes en partidas sociales, como es la pregunta que estamos formulando se puede salir de la crisis, y es que hay crisis que surgen por errores como todos bien sabemos pero también hay otras que se crean como forma de crear un orden diferente a base de finiquitar los derechos sociales y es lo que nuestro Grupo se teme.

Mi Grupo sigue pensando que la actual crisis y las medidas adoptadas, son una perfecta jugada del sistema actual, del sistema imperante para fabricar una forma de explotación y sumisión como estamos viendo últimamente a la banca y a otras grandes corporaciones.

Estos recortes, ahora en materia de prestaciones económicas de emergencia, imponen paulatinamente un orden económico y social que lo que está provocando es confrontación como está habiendo en las calles y mayor desigualdad como se ve también en las cifras dadas incluso por la propia Caritas, que no es sospechosa de ser izquierdista. Desigualdad que se plasma también en clínicas cerradas, escuelas desmanteladas, desahucios y suicidios porque el capitalismo mata y mata bastante bien, así como recortes en prestaciones sociales como lo que estamos viendo. Antes se ha pedido por favor educación y respeto, yo pido también lo mismo, que menos risas y menos tic graciosos por favor, por aquello de la educación y respeto mutuo.

Bueno el desenlace no puede preverse cuando las condiciones, las medidas siguen alimentando la inestabilidad como se está viendo, lo que pido, a parte de pedir atención por parte de la Presidenta Concejala, por favor, lo que pido también es que dejen de recortar máxime en partidas sociales y llegaremos a convergencias y a salidas válidas y a menos confrontaciones que es lo que estamos teniendo últimamente entre el Partido Popular y los Partidos de la oposición, muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Hay una parte que es de la Junta la contestación hecha por la Jefa de los Servicios Sociales Dña Dolores García Cañuelo, y la otra contestación es de parte del Área. Se les pasara copia de todo.

### **18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el incendio producido en el Restaurante Burger King del paseo de la Esperanza, 21.**

**D. Angel Alonso Calvo,** Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Para ambientar la pregunta voy a pasar también unas fotos del asunto que nos ocupa. Literal de la pregunta.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Lo primero que le voy a contestar, es que yo no se sido avisada y eso me choca muchísimo, porque la Policía Municipal sabe desde que entre aquí que les dije que yo cualquier cosa que ocurriera quiero saberla, porque es la tónica mía como Concejala no aquí en Arganzuela que llevo poco tiempo, sino cuando fui Concejala de Hortaleza y de Barajas Ocurrieron dos episodios muy de noche, uno fue con nube de cloro tóxico en el Distrito de Fuencarral, entonces solamente separaba la carretera Tetuán de lo que es Sanchinarro. Entonces el Alcalde que fue, me dijo tú que haces aquí, entonces la Concejala de Tetuan era Beatriz Olarriaga, y digo hombre yo soy químico y desde luego la nube de cloro no sabe si esto de ahí es un

distrito y o es otro, porque corre el viento y se va, y como del otro lado yo soy Concejala Si a mis vecinos les pudiera pasar algo, yo se lo que hay que hacer cuando pasa algo con el cloro y por eso estoy aquí. Esa fue mi contestación, luego fui y era la una o las dos de la mañana.

El otro fue un inmueble que se quemó en Hortaleza a las dos o las tres de la mañana Vino la Policía Municipal a buscarme a casa, yo vivía entonces aquí en la calle Colegiata y salí a las tres de la mañana, y estuve con los vecinos afectados. Yo no soy de las que escurro el bulto De verdad no lo he sabido, pero tampoco entiendo porqué la Policía no me ha avisado porque yo les he dicho por favor que lo hicieran siempre, que a mi no me molesta y que creo que debo hacerlo y me gusta hacerlo En relación a las preguntas que usted me hacedigo lo siguiente:

En relación con el escrito que presentaron los vecinos del inmueble en el Registro de la Junta Municipal del Distrito el día 25 de octubre de 2012, hay que indicar que ese escrito se dirigió al Registro de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividad, que es un organismo autónomo municipal, ubicado en la calle Bustamante nº 16, de este distrito, y que gestiona, desde el año 2011, tanto las Licencias Urbanísticas de Actividades en Locales, como las actuaciones de Disciplina Urbanística referidas a esos locales.

Concretamente, ese escrito fue dirigido al Departamento de Inspección y Disciplina de la Agencia, que dio de alta el expediente con numero de referencia 220-2012-15797, y posteriormente el expediente nº 220-2012-16385, que es en el que se siguen las actuaciones de Disciplina Urbanística derivadas de la inspección municipal. Por lo tanto, corresponde a la Agencia dar respuesta al escrito de los vecinos.

En cuanto a la pregunta de si se tiene constancia en la Junta Municipal, por las inspecciones realizadas, de si el local cumplía con los requisitos exigidos en las Licencias de obra y actividad otorgadas para su apertura, cabe responder que, como ya se ha dicho, desde el año 2011, la competencia plena para la comprobación de la actividad de los locales corresponde a la Agencia de Licencias.

En cuanto a la verificación, por los técnicos municipales, de si el edificio ha sufrido daños estructurales, con motivo del incendio, que afecten a la seguridad del mismo, cabe reseñar que del informe emitido por la Policía Municipal, del informe emitido por el Servicio de Bomberos, y del informe emitido por el inspector urbanístico de Arganzuela, no se desprende las existencia de daños estructurales en el edificio.

En cuanto a si han sido solicitadas y concedidas las oportunas licencias municipales antes de comenzar las obras de desescombros y rehabilitación del local, cabe señalar que esa información la pueden recabar en la Agencia de gestión de Licencias de actividad, ya que, de haber sido solicitadas, tendrían que tramitarse en la Agencia, y no en la Junta de Distrito de Arganzuela.

Por ultimo, se adjuntan los informes emitidos por la Policía Municipal y por el Servicio de Bomberos tras la intervención realizada del día del incendio en el local.

Aquí tienen las actas.

**D. José Fernández Bonet**, Gerente del Distrito: Gracias Señora Concejala Presidenta, a tal efecto decirles que sería poco justo no decir que sobre esa cuestión el señor Hernández se ha estado preocupando y ha estado presente en la Junta Municipal inquiriendo detalles sobre lo que estaba aconteciendo allí.

A la vista de lo que manifestaban los vecinos, vecinos con los que tengo previsto reunirme, que ya lo íbamos hacer el otro día el Señor Hernández y yo en mi despacho y por mor de que muchas veces el trabajo excede hasta tal punto que nos es prácticamente imposible mantener la hora que hemos quedado con ellos y lo hemos de ir retrasando Parece ser que el presidente de la comunidad tuvo que marcharse y entonces nos quedamos el Señor Hernández y yo solamente hablando de la cuestión.

Lo que hicimos fue enviar a Policía Municipal para solicitar si tenían la correspondiente licencia para llevar a cabo las obras que estaban desarrollando en el local, Municipal Al parecer la licencia no aparece por ningún sitio, con lo cual lo dictamos el precinto de la

actividad, es decir que dejaran de hacer obra alguna mientras no tuvieran la pertinente licencia. Eso ha sido lo último que hemos conocido, es más creo que ha sido esta mañana cuando el Señor Hernández me ha comentado que parece ser que lo que estaban haciendo es echar los cierres y seguir trabajando por dentro. Lo hemos puesto en conocimiento de Policía Municipal para que nuevamente se tomen las medidas correspondientes. Si bien tienen pendiente de efectuar el precinto de esa actividad porque no pretendemos desde la Junta Municipal poner trabas a la reparación de los daños causados. Lo que queremos es que aquello se ponga en funcionamiento rápidamente para causar el menor daño posible a los propietarios pero desde luego no vamos a dar ninguna licencia, o no vamos a permitir que se desarrolle ningún tipo de actividad aunque sea de carácter reparador mientras no cuenten con la pertinente licencia, y en ese sentido hemos enviado a Policía Municipal, que está sobre aviso de que hay que hacer un seguimiento puntual para que estos señores lleven a efecto las obras, cuanto antes mejor, pero eso sí, previa licencia municipal y aunque no sea cuestión de la Junta. Al estar en nuestro distrito, vamos hacer nosotros el seguimiento metan prisa y que el AGLA de la oportuna licencia, pero desde luego mientras tanto no vamos a cejar en el empeño de continuar a lo mejor molestando según el propietario y creo que cumpliendo con nuestra obligación, que para eso estamos, al requerir la exigencia de el que cuenten con la oportuna licencia.

**D. Angel Alonso Calvo**, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muy bien.

#### **19. Pregunta formulada por Grupo Municipal Socialista sobre la venta del Mercado de Frutas de Verduras.**

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Esta ya está debatida y hablada, entonces levantamos la sesión.

**Dña Raquel Portela Cuenca**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí ya la hemos hablado pero es una pregunta a parte no?,

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Vale, vale

**Dña Raquel Portela Cuenca**, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: No simplemente la pregunta es si es cierto y según ha informado la prensa que el Ayuntamiento de Madrid va a proceder a la venta del antiguo Mercado de Frutas y Verduras?. Ya sé la información que usted nos ha dado. De todas formas yo quiero añadir que con anterioridad ya hemos expuesto todos los Grupos Políticos nuestra disconformidad por lo que esperamos que no se lleve a cabo. Es uno de los pocos espacios que quedan en el distrito para dotaciones públicas, y nos parece penoso que se venda, esta pérdida sería irreparable para el distrito. Somos conscientes de que las arcas del Ayuntamiento se encuentran en condiciones lamentables, sabemos también como se ha dicho con anterioridad que esta situación viene precedida de un gran derroche por parte del ex Alcalde de Madrid, y no tenemos más déficit gracias a que el Ayuntamiento de Madrid recibió durante años fondos estatales, por ejemplo en el año 2009, 554 millones y en el año 2010, 278 millones, de lo contrario tal vez nunca se podrían haber terminado las obras del Parque de Arganzuela, y si se hubiera hecho la deuda actual sería todavía mayor.

Hay que reconocer que hay muchas formas de intentar economizar y no tienen porque llevarse a cabo estas ventas, por ejemplo los gastos de la Agencia de Licencias y Actividades, que actualmente tiene 21 trabajadores y el presupuesto es de 1.300 millones para el pago al personal. Si cortásemos en partidas de gastos de tantos funcionarios de libre designación que tienen sueldos muy elevados podrían evitar la venta de inmuebles que son muy necesarios para todos los distritos, no solamente para

el nuestro. Los vecinos y los Partidos Políticos estamos exigiendo desde hace mucho tiempo espacios municipales para dotaciones públicas, por ejemplo ahora mismo se podría dar acceso por ejemplo, a La Traba, pues ciertos locales que hay en el Mercado de Frutas y Verduras, en caso de que se les desaloje de su lugar ahora mismo, no creo que fuera una mala idea que se les cediera uno de esos edificios hasta que se arregle su situación. Esta es la última y más importante parcela de nuestro distrito, y señores la necesitamos, nuestro barrio no puede quedarse sin esta superficie, no ya por nosotros, no, es por los habitantes del distrito, no les demos un disgusto, ya están pasando bastante con tantos recortes, nada más muchas gracias.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Gracias Señora Portela. Se levanta la sesión

**D. Pedro Higuera Rodríguez,** Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Desde Izquierda Unida usted losabe, y el Grupo Socialista también, que estamos en contra y discrepamos de esa interpretación, de cerrar la sesión y abrir el turno de vecinos Para nosotros los vecinos intervienen dentro del Pleno no fuera de él.

**Sra. Concejala Presidenta del Distrito:** Se levanta la sesión ya.

**La Secretaria del Distrito en funciones**

**Fdo.: D<sup>a</sup> GEMA GONZÁLEZ MOLINA**

## **ANEXO.**